

**CARACTERIZACION SOCIO-FAMILIAR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES  
DEL CORREGIMIENTO EL MANZANO MUNICIPIO DE TAMINANGO EN EL  
PERIODO ENERO – JULIO 2005**

**MARTHA MILENA CORDOBA PUMALPA  
SANDRA PATRICIA IZQUIERDO SANTACRUZ**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA  
SAN JUAN DE PASTO  
2.006**

**CARACTERIZACION SOCIO-FAMILIAR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES  
DEL CORREGIMIENTO EL MANZANO MUNICIPIO DE TAMINANGO EN EL  
PERIODO ENERO – JULIO 2005**

**MARTHA MILENA CORDOBA PUMALPA  
SANDRA PATRICIA IZQUIERDO SANTACRUZ**

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de  
sociólogas**

**ASESOR:  
Soc. FRANCISCO VILLAMARIN**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA  
SAN JUAN DE PASTO  
2.006**

“Las ideas y conclusiones aportadas en la tesis de grado, son responsabilidad exclusiva de sus autoras.”

Artículo 1° del acuerdo N° 32 de octubre 11 de 1966, emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

**Nota de aceptación:**

---

---

---

---

---

---

---

**Director programa**

---

**Jurado**

---

**Jurado**

**San Juan de Pasto, Agosto 2006**

## **DEDICATORIA**

A mi madre Martha Cecilia, que desde lo infinito todavía me alivia,  
A mi abuelita que siempre me impulso a seguir adelante  
A mi familia y amigos por su apoyo incondicional.

Martha

## **DEDICATORIA**

Gracias a Dios por sus inmensas bendiciones  
A mi padre por su apoyo incondicional  
A mi madre por su incansable colaboración  
A mi familia y amigos por estar siempre a mi lado.

Sandra

## CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	19
1. TEMA	21
2. PROBLEMA	22
2.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	22
2.2 DESCRIPCION DEL PROBLEMA	22
3. JUSTIFICACIÓN	24
4. OBJETIVOS	25
4.1 OBJETIVO GENERAL	25
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	25
5. DESCRIPCION DEL PROYECTO	26
5.1 CAMPOS DE ACCIÓN	26
5.2 CAMPO DE LA PREVENCIÓN	26
5.3 CAMPO DE LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS	27
5.4 CAMPO DE LA PROTECCIÓN Y CALIFICACIÓN DEL TRABAJO JUVENIL	27
5.5 LÍNEAS DE ACCIÓN	27
5.6 LÍNEA DE ACCIÓN INVESTIGATIVA	27
5.7 LÍNEA DE ACCIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS	27
5.8 LÍNEA DE ACCIÓN FORMATIVA	28
5.9 LÍNEA DE ACCIÓN NORMATIVA	28

5.10 COBERTURA DEL PROYECTO	28
6. CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y FAMILIARES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES TRABAJADORES	29
6.1 LOS MENORES TRABAJADORES EN LA HISTORIA	29
6.1.1 Los menores trabajadores en el mundo.	29
6.1.2 Historia de los menores trabajadores en Colombia.	31
6.2 ESTUDIOS PREVIOS ACERCA DEL TRABAJO INFANTIL	32
6.3 EL TRABAJO INFANTIL Y SU NORMATIVIDAD	42
6.3.1 Políticas Internacionales	42
6.3.2 Políticas Nacionales	42
6.4 CARACTERISTICAS SOCIALES Y FÍSICAS DE EL MANZANO	46
6.4.1 Ubicación geográfica	46
6.4.2 Situación histórico contextual de El Manzano	49
6.5 MARCO CONCEPTUAL	52
6.5.1 Niño-niña	52
6.5.2 Niñez	53
6.5.3 Trabajo infantil	54
6.5.4 Derechos de la infancia	59
7. METODOLOGÍA	62
7.1 POBLACIÓN A ESTUDIAR	62
7.2 ETAPAS DE LA PANSANTIA	63
7.2.1 Conocimiento del proyecto	63
7.2.2 Planeación	63

7.2.3 Duración	64
7.3 PLAN DE ANALISIS DE LA INFORMACIÓN	64
8. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA DEL CORREGIMIENTO EL MANZANO	65
8.1 RESULTADOS DEL CENSO	65
8.1.1 Análisis población total	65
8.1.2 Su ocupación.	66
9. CARACTERÍSTICAS SOCIO-FAMILIARES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES TRABAJADORES DEL CORREGIMIENTO EL MANZANO MUNICIPIO DE TAMINANGO	68
9.1 ASPECTO DEMOGRAFICO	70
9.2 ENTORNO FAMILIAR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES TRABAJADORES	72
9.3 SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD	75
9.4 ASPECTO EDUCATIVO	77
9.5 ASPECTO ECONÓMICO	80
9.6 TRABAJO INFANTIL	82
9.7 RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE	90
9.8 EXPECTATIVAS Y OPINIONES	91
10. RECOMENDACIONES	96
11. CONCLUSIONES	97
BIBLIOGRAFÍA	100
ANEXOS	103

## LISTA DE CUADROS

	pág.
<b>Cuadro 1.</b> Genero de los niños, niñas y jóvenes trabajadores	68
<b>Cuadro 2.</b> Edades de los niños, niñas y jóvenes trabajadores	69
<b>Cuadro 3.</b> Distribución de los niños, niñas y jóvenes trabajadores por vereda	69
<b>Cuadro 4.</b> Actividades laborales de los niños, niñas y jóvenes trabajadores del Manzano	70
<b>Cuadro 5.</b> Niños, niñas y jóvenes documentados	70
<b>Cuadro 6.</b> Lugar de origen de los niños, niñas y jóvenes trabajadores	71
<b>Cuadro 7.</b> Estado civil de los niños, niñas y jóvenes trabajadores	71
<b>Cuadro 8.</b> Tipo de familia de los niños, niñas y jóvenes trabajadores	72
<b>Cuadro 9.</b> ¿Como es la relación entre si?	73
<b>Cuadro 10.</b> Comunicación al interior de la familia	74
<b>Cuadro 11.</b> Relaciones de autoridad en el hogar	74
<b>Cuadro 12.</b> Imposición de castigos	74
<b>Cuadro 13.</b> Formas de castigo	75
<b>Cuadro 14.</b> Afiliación a sistema de salud	75
<b>Cuadro 15.</b> Accidentes en el lugar de trabajo	76
<b>Cuadro 16.</b> Trabajo y salud de los niños, niñas y jóvenes	76
<b>Cuadro 17.</b> Vinculación al sistema educativo	77
<b>Cuadro 18.</b> Tiempo de dedicación al estudio	78

<b>Cuadro 19.</b> Incidencia del trabajo en el estudio	78
<b>Cuadro 20.</b> Opinión de los niños, niñas y jóvenes a la pregunta ¿Qué le gusta trabajar o estudiar?	78
<b>Cuadro 21.</b> Apoyo de los padres en el estudio	79
<b>Cuadro 22.</b> Donde habitan los niños, niñas y jóvenes trabajadores	81
<b>Cuadro 23.</b> Servicios básicos	81
<b>Cuadro 24.</b> Hacinamiento	81
<b>Cuadro 25.</b> Opinión de los niños, niñas y jóvenes sobre la pregunta ¿Quién lleva la plata a la casa?	82
<b>Cuadro 26.</b> Opinión de los niños, niñas y jóvenes a la pregunta ¿El ingreso cubre las necesidades básicas?	82
<b>Cuadro 27.</b> Ocupación de los niños, niñas y jóvenes trabajadores	83
<b>Cuadro 28.</b> Edad de inicio en el mercado laboral	83
<b>Cuadro 29.</b> Voluntad de los niños, niñas y jóvenes trabajadores	84
<b>Cuadro 30.</b> Remuneración	84
<b>Cuadro 31.</b> Tipo de remuneración	84
<b>Cuadro 32.</b> Opinión de los niños, niñas y jóvenes trabajadores a la pregunta ¿Qué hace con el dinero que gana?	85
<b>Cuadro 33.</b> Opinión de los niños, niñas y jóvenes trabajadores a la pregunta ¿Quién decide como gasta el dinero?	85
<b>Cuadro 34.</b> Temporalidad del trabajo infantil	86
<b>Cuadro 35.</b> Opinión de los niños, niñas y jóvenes trabajadores a la pregunta ¿Conoce los derechos del niño?	86
<b>Cuadro 36.</b> Opinión de los niños, niñas y jóvenes trabajadores a la pregunta ¿Como es la relación con su jefe?	87
<b>Cuadro 37.</b> Opinión de los niños, niñas y jóvenes trabajadores a la pregunta ¿cómo le llaman la atención en el trabajo?	87

<b>Cuadro 38.</b> Opinión de los niños, niñas y jóvenes trabajadores a la pregunta ¿Con que frecuencia se realizan los castigos?	88
<b>Cuadro 39.</b> Opinión de los niños, niñas y jóvenes trabajadores a la pregunta ¿Recibe recompensas en su trabajo?	89
<b>Cuadro 40.</b> Opinión de los niños, niñas y jóvenes trabajadores a la pregunta ¿Siente que es importante para las personas con quien trabaja?	89
<b>Cuadro 41.</b> Opinión de los niños, niñas y jóvenes trabajadores a la pregunta ¿Considera que el tiempo de descanso es suficiente?	90
<b>Cuadro 42.</b> Opinión de los niños, niñas y jóvenes trabajadores a la pregunta ¿Qué hace en su tiempo libre?	91
<b>Cuadro 43.</b> Opinión de los niños, niñas y jóvenes a la pregunta ¿con quien pasa su tiempo libre?	91
<b>Cuadro 44.</b> Opinión de los niños, niñas y jóvenes trabajadores a la pregunta ¿piensa que los niños deben trabajar?	92
<b>Cuadro 45.</b> Opinión de los niños, niñas y jóvenes trabajadores frente a la pregunta ¿Cómo se siente en su trabajo?	92
<b>Cuadro 46.</b> Opinión de los niños frente a la pregunta ¿Le gustaría continuar trabajando?	93
<b>Cuadro 47.</b> Opinión de los niños, niñas y jóvenes frente a la pregunta ¿qué le gusta más: trabajar o estudiar?	93
<b>Cuadro 48.</b> Opinión de los niños, niñas y jóvenes trabajadores frente a la pregunta ¿Cree que el trabajo es útil para su vida?	94

## LISTA DE FIGURAS

	<b>pág.</b>
<b>Figura 1.</b> Mapa de Taminango	48
<b>Figura 2.</b> Pirámide poblacional corregimiento El Manzano 2005	66
<b>Figura 3.</b> Ocupación de la población de el Corregimiento El Manzano	67

## LISTA DE ANEXOS

	<b>pág.</b>
<b>Anexo A.</b> Formato de censo poblacional	104
<b>Anexo B.</b> Formato de encuesta para niños, niñas y jóvenes trabajadores	105
<b>Anexo C.</b> Guía para la realización de entrevista de niños, niñas y jóvenes trabajadores.	112
<b>Anexo D.</b> Guía para la realización de entrevista a familias de los niños, niñas y jóvenes trabajadores	116
<b>Anexo E.</b> Guía para la realización de entrevista a directora del plantel educativo	119
<b>Anexo F</b> Guía para la realización de entrevista a funcionarios / as de organizaciones locales y comunitarias respecto a la situación de los niños, niñas y jóvenes trabajadores	120
<b>Anexo G.</b> El Manzano	121
<b>Anexo H</b> Yuli Araujo (15 años) Niña trabajadora y su hijo	123
<b>Anexo I.</b> Niños trabajadores	124
<b>Anexo J.</b> Un día con los niños	125

## RESUMEN

El trabajo infantil ha sido una constante a través de la historia de la humanidad, en particular en los sectores de población desposeídos de propiedades, sobre medios generadores de poder y de riqueza. Hasta comienzos del siglo XX era bien visto que los niños y las niñas desempeñaran diversas labores productivas, pues el sistema escolar en ese momento, no existía para la inmensa mayoría de la población y se consideraba que la educación consistía básicamente en enseñar a trabajar, lo cual se hacía en el propio trabajo.

La participación laboral de los niños, niñas y jóvenes es un fenómeno complejo, tanto desde el punto de vista de su definición, como de las implicaciones de corto y largo plazo. Esta investigación demuestra, que muchos niños, niñas y jóvenes trabajan desde temprana edad a costa de su desarrollo físico, psicológico, emocional e intelectual, con costo a largo plazo para los niños y sus familias.

El fenómeno del trabajo infantil es el resultado de una conjugación de diversos factores, estos son de orden cultural, económico, social y educativo. El interés de satisfacer las necesidades básicas de su familia y de ellos mismos, se ve reforzado por la falta de oportunidades del medio y por la concepción sociocultural que gira en torno al menor, principalmente cuando llegan a la adolescencia, al poseer una serie de cualidades que lo convierten en mano de obra potencial, por su capacidad física, habilidades, destrezas y la mínima inversión económica que representa para el empleador.

Esta investigación es importante porque permite brindar información más profunda de la situación en la que se encuentran los niños, niñas y jóvenes trabajadores del corregimiento El Manzano, además servirá de herramienta para que el gobierno, instituciones, OB, OG'S, ONG'S y la misma población, promuevan acciones dirigidas a disminuir el trabajo infantil, para así garantizar la efectividad del cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y jóvenes.

## **ABSTRACT**

Child job has been a constant through of humanity history particularity in groups of people without properties witch generates power and richness. Until the besining of twenty century, it was acceptable that child do different find of productive jobs, besides in that time the school system was not available for the majority of poblacion and education only was teaching to work like their parents.

The introduce of children and young people into labors is a compley freak from the point of view of its definition as well as short and extand consequences. The present research demonstrates that a lot of children and youth people besin to work at early age. Losing their physic, psychological, emotional and intellectual growsing with decreases for children an their families.

The freak of child job is the result of a mix of a oliversity of factors which are of cultural, economic, social an education order. The interest of satisfaction the basic necessities of oportunities of medium and socio-cultural conception that turns on children, principally in their adolescence which possess different qualities that transform their into potential hard working because of physic, skills and minimum economic investment for the employer.

This research is important due to offer deeper information of the child and tee worfers from "Corregimiento El Manzano" besides will be an important tool for government, institutes, against the child job to certificate the compliment of children rights.

## INTRODUCCIÓN

El III Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Juvenil se escribe en la tradición y desarrollos propiciados por los dos planes anteriores( el I y II Plan para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Juvenil), los que marcaron el derrotero y generaron un compromiso nacional cada vez más creciente y sólido por avanzar en la generación de las condiciones socioeconómicas y culturales que hagan posible la vigencia plena de todos los derechos para los niños, niñas y jóvenes del país.

El III Plan desarrolla la voluntad política de múltiples actores sociales, expresada en la ratificación por parte del Estado Colombiano de los convenios de la OIT sobre el trabajo infantil y en la formulación de numerosos planes locales a lo largo y ancho del país, en los que se patentiza un creciente compromiso del conjunto de la sociedad para con sus niños y niñas. En este sentido, la promulgación del Plan se constituye en un primer paso en el cumplimiento de la tarea ordenada por el Plan Nacional de Desarrollo a las instituciones responsables de atender a los niños, niñas y jóvenes trabajadores.

En la misma ejecución se busca el afinamiento de los propósitos perseguidos y de las estrategias diseñadas, así como ampliar progresivamente el radio de acción a todo el territorio nacional.

El proceso metodológico seguido para la formulación del Plan estuvo liderado por el Comité Nacional Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador y su Secretaría Técnica, a cargo del Ministerio de la Protección Social y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el apoyo permanente del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

Comprendió una aproximación inicial conjunta a los elementos estructurantes y a la metodología que se seguiría para darle un énfasis descentralizado y participativo, la definición de instrumentos de planeación y de los criterios para la convocatoria de actores regionales y locales, así como la validación general del proceso.

La Pasantía se desarrolló en el corregimiento del Manzano Municipio de Taminango-Nariño, y busca hacer aportes significativos a la información que se hará sobre la incidencia del problema del trabajo infantil. Este ejercicio comprendió un diagnóstico de las condiciones sociales y familiares de los niños, niñas y jóvenes trabajadores de esta parte del Departamento.

El proyecto se encuentra dentro de la línea de acción investigativa que tiene como propósito producir conocimiento sobre el tema del trabajo infantil y juvenil, comprende lo relacionado con la elaboración de caracterización de niños, niñas y jóvenes trabajadores.

Con este informe final se logra el cumplimiento total de los objetivos planteados Y con las actividades programadas en el cronograma de trabajo, culminando de manera satisfactoria la pasantía en el Corregimiento El Manzano.

## **1. TEMA**

**CARACTERIZACION SOCIO-FAMILIAR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES TRABAJADORES EN EL CORREGIMIENTO EL MANZANO MUNICIPIO DE TAMINANGO-NARIÑO EN EL PERIODO ENERO DE 2.005 A JULIO DE 2.005**

## **2. PROBLEMA**

### **2.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cómo son las condiciones socio-familiares de niños, niñas y jóvenes trabajadores del Corregimiento El Manzano Municipio de Taminango-Nariño en el periodo comprendido entre enero a julio de 2.005?

### **2.2 DESCRIPCION DEL PROBLEMA**

No se sabe exactamente cuántos niños y niñas están sometidos al trabajo infantil, puesto que buena parte de la explotación laboral infantil es clandestina o se realiza en sectores económicos informales. Una de las problemáticas que afecta el desarrollo armónico integral de muchos niños, niñas y jóvenes en Colombia, es su vinculación temprana al trabajo en condiciones nocivas para su desarrollo.

La utilización de la mano de obra infantil en el mercado laboral se ubica especialmente en el sector de la economía informal al cual niños, niñas y jóvenes se insertan no solo por razones sociales y económicas (pobreza, desempleo adulto, violencias, conflicto armado, desplazamiento, entre otros), sino también por razones de índole cultural que abarcan aspectos tales como la transferencia de tradiciones generacionales, la creencia del trabajo como agente formador y la baja valoración de la educación respecto al trabajo.

El trabajo infantil y la explotación económica de niños, niñas y jóvenes son los mecanismos mas utilizados para vulnerar los derechos de la infancia en especial aquellos relacionados con educación y el disfrute del tiempo libre que los expone a altos niveles de riesgos físicos, psicológicos y emocionales.

En el Departamento de Nariño también se vive el fenómeno del trabajo infantil, tanto en el campo como en la ciudad, en el corregimiento El Manzano ubicado en el Municipio de Taminango, según ASOPATIA:

Es considerado como una de las localidades mas deprimidas del Departamento, existen casos de niños que sus padres dejan solos durante semanas y deben asumir el cuidado de sus hermanitos, buscando por cuenta propia el sustento diario. Otros al no contar con un padre o alguien que sostenga económicamente los suyos, se convierten

en la cabeza del hogar y deben aportar dinero en sus casas como una forma de apoyo a su madre o a las personas que comparten el techo<sup>1</sup>.

Las actuales condiciones en las que se encuentran los habitantes del Corregimiento El Manzano tanto sociales, económicas, políticas, ecológicas, se reflejan en el desempleo de los adultos y en la disminución de los procesos productivos, esta situación conlleva a los grupos familiares a que más miembros del hogar como es el caso de los niños, niñas y jóvenes tengan que salir a trabajar para poder disponer de ingresos destinados a satisfacer sus necesidades básicas, es decir, alimentación, vivienda, vestido y salud.

El hecho de que los niños tengan que trabajar es un gran problema porque se están vulnerando sus derechos constitucionales, pero muchos de ellos tienen necesidad de hacerlo para la supervivencia de su familia o para solventar sus propios gastos.

Reconocer la existencia de esta problemática ha sido un paso fundamental para el inicio de la puesta en marcha de acciones que permitan al Estado, las OG, ONG'S, organizaciones de base y a la sociedad, comprender y dimensionar el fenómeno y asumir la responsabilidad de garantizar la efectividad de los derechos de los niños, niñas y jóvenes.

---

<sup>1</sup> INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR I.C.B.F. Proyecto de vida de los niños y niñas de El Manzano. Taminango : Asopatía, I.C.B.F, alcaldía de Taminango, 2.002. p. 3

### 3. JUSTIFICACIÓN

La necesidad de proteger los derechos de los niños, evitando que trabajen bajo condiciones nocivas o antes de cumplir con una edad aceptable para su iniciación en el mercado laboral, es uno de los retos de la Convención sobre los Derechos de la Niñez y del Código del menor de Colombia. Sin embargo, sigue existiendo una amplia brecha entre la realidad y la legalidad. Dicha brecha implica que muchos niños y adolescentes trabajen desde temprana edad y bajo condiciones inaceptables a costa de su desarrollo físico, psicológico, emocional e intelectual. Esto trae grandes costos para los niños, sus familias y el desarrollo humano y económico de una nación. Para poder cerrar la brecha entre la realidad y la legalidad es necesario desarrollar políticas y programas eficaces y flexibles a favor de los niños y adolescentes trabajadores, lo cual requiere de un conocimiento profundo y actualizado del fenómeno.

Teniendo en cuenta que el papel del sociólogo es comprender la realidad, interpretándola y transformándola mediante estrategias que promuevan el desarrollo de la comunidad, se ha decidido abordar esta problemática para proporcionar una visión clara de los niños, niñas y jóvenes trabajadores en el corregimiento de El Manzano Municipio de Taminango-Nariño y para realizarnos en el campo de nuestra profesión sirviendo a la sociedad.

Esta investigación es importante porque permite brindar información más profunda de la situación en la que se encuentran los niños, niñas y jóvenes trabajadores del corregimiento El Manzano, además servirá de herramienta para que el gobierno, instituciones, OB, OG'S, ONG'S y la misma población, promuevan acciones dirigidas a disminuir el trabajo infantil, para así garantizar la efectividad del cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y jóvenes.

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1 OBJETIVO GENERAL**

Identificar las características socio-familiares de los niños y niñas trabajadores del Corregimiento El Manzano Municipio de Taminango-Nariño en el periodo enero a julio 2.005

### **4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ? Identificar a los niños, niñas y jóvenes que desempeñen algún tipo de trabajo, y a sus familias del Corregimiento El Manzano.
- ? Describir los patrones sociales y culturales del niño, niña y joven trabajador.
- ? Conocer la opinión de los padres de los niños, niñas y jóvenes trabajadores identificados acerca del significado del trabajo infantil.
- ? Identificar de que forma el núcleo familiar y la sociedad inciden en la presencia del trabajo infantil en el corregimiento El Manzano.
- ? Determinar si los niños y niñas trabajadores identificados se encuentran vinculados al sistema educativo.
- ? Realizar talleres de prevención y sensibilización dirigidos a la población en general sobre la importancia de la educación formal en el desarrollo de los niños y niñas.

## **5. DESCRIPCION DEL PROYECTO**

El proyecto general “ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DEL JOVEN TRABAJADOR” que se ejecuta a través del Comité Departamental para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Juvenil, a propuesto desarrollar en catorce Municipios de Nariño, acciones de prevención, promoción e intervención, todo esto dentro del marco del III Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Juvenil 2003-2006, entre ellos se encuentra el Municipio de Taminango.

Este plan tiene como propósito principal: “Contribuir a la prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil y la protección y calificación del trabajo juvenil que no sea nocivo ni peligroso, mediante el desarrollo de actividades de prevención y restitución de derechos”<sup>2</sup>.

Dicho Plan se ejecuta dentro de los siguientes campos y líneas de acción:

### **5.1 CAMPOS DE ACCIÓN**

En el Plan se asume que el universo de acciones que se pueden cursar para erradicar el trabajo infantil se puede clasificar en tres tipos: las que buscan prevenir la ocupación de los niños y las niñas en actividades laborales, las que pretenden rescatar a los niños y a las niñas que actualmente se encuentran vinculados a tales actividades y asegurar su rehabilitación e inserción social, y con respecto a los jóvenes vinculados a trabajos que no sean lesivos o peligrosos, las orientadas a proteger las condiciones en que realizan tales tareas de acuerdo con lo ordenado por la ley laboral. Estas tres grandes áreas reciben la denominación de Campos de Acción.

### **5.2 CAMPO DE LA PREVENCIÓN**

Si se acepta que el trabajo infantil tiene su origen en factores de diverso tipo que se encuentran en el contexto nacional, es factible diseñar y ejecutar programas que tengan como finalidad transformar esos agentes para prevenir que nuevos niños y niñas se vean obligados a ingresar prematuramente al mundo laboral. El campo de la prevención, en consecuencia, se refiere al conjunto de criterios, imaginarios, patrones, programas y acciones destinados a dar preponderancia a los facilitadores y generadores de dedicación de los niños y las niñas a la escuela,

---

<sup>2</sup> COMITÉ INTERINSTITUCIONAL. Plan Nacional Para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Joven Trabajador. Ministerio de Protección Social, Instituto Colombiano de Bienestar familiar. Bogotá : Quebecor World, 2003. p.51

a su formación integral y en general al ejercicio pleno de los derechos, en contraposición a los factores que propician la vinculación de los niños, niñas y adolescentes al trabajo.

En esencia, la prevención tiene como propósito lograr la creación de condiciones contextuales y patrones culturales en las familias y en su entorno social, que inhiban la vinculación de los niños y las niñas al trabajo, en desmedro de sus derechos.

### **5.3 CAMPO DE LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS**

Comprende el conjunto de programas y acciones dirigidos a personas menores de 18 años de edad que se encuentran trabajando en las peores formas de trabajo infantil y que por lo tanto se encuentran en situación de vulneración de sus derechos, con el propósito de restituírseles mediante la desvinculación de la actividad laboral y la inserción en los sistemas educativos y de salud, así como la integración a un medio familiar y social que promocióne su desarrollo integral.

### **5.4 CAMPO DE LA PROTECCIÓN Y CALIFICACIÓN DEL TRABAJO JUVENIL**

En este campo de acción se incluyen los programas y acciones que estén dirigidas a los (as) jóvenes trabajadores(as) y que tengan como finalidad garantizar el cumplimiento de las especiales condiciones laborales que establece la ley para el rango de edad de 16 a 17 años y de su protección y aseguramiento, así como brindarles formación y capacitación en los derechos que les conciernen y para ampliar su horizonte de posibilidades laborales y su proyecto de vida.

### **5.5 LÍNEAS DE ACCIÓN**

Operativamente, se estructura en torno de cuatro líneas de acción. Las diferentes acciones que se planteen en cada una de ellas pueden clasificarse, simultáneamente, en los tres campos de acción ya reseñados. Estas líneas comprenden la investigación, las políticas públicas, la formación y la normatividad.

### **5.6 LÍNEA DE ACCIÓN INVESTIGATIVA**

Alude al conjunto de acciones que tienen como propósito producir conocimiento sobre el tema del trabajo infantil y juvenil. Comprende lo relacionado con la elaboración de caracterizaciones y diagnósticos, identificación de etiologías, desarrollo de sistemas de información y sistematización de experiencias.

### **5.7 LÍNEA DE ACCIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS**

Se refiere a las acciones encaminadas al desarrollo y articulación de políticas públicas en salud, educación, trabajo y uso del tiempo libre tendientes a prevenir

el ingreso de niños y niñas al trabajo infantil, a restituir los derechos vulnerados o a proteger el trabajo juvenil. Incluye las acciones que buscan el fortalecimiento institucional en los diversos niveles territoriales para la cabal aplicación de las políticas.

### **5.8 LÍNEA DE ACCIÓN FORMATIVA**

Connota el conjunto de acciones de tipo comunicativo y educativo orientadas a la sensibilización de los actores implicados en la erradicación del fenómeno del trabajo infantil, y a transformar los patrones culturales que legitiman e inducen la problemática.

### **5.9 LÍNEA DE ACCIÓN NORMATIVA**

“Comprende las acciones afiliadas hacia el desarrollo de legislación protectora de los derechos de los niños y las niñas en los diversos niveles territoriales y a su aplicación, incluyendo los mecanismos pertinentes para la inspección, la vigilancia, el control y la sanción de los infractores”<sup>3</sup>.

El Proyecto tiene efectos positivos en la acción transformadora para diseñar y ejecutar programas en cuanto a erradicación y prevención de la vinculación de los niños con el mercado laboral, rescate de aquellos niños, niñas y jóvenes que están siendo explotados económicamente o que están ocupados en actividades que les impiden o dificultan su ingreso y permanencia en el sistema educativo o que atentan contra su desarrollo integral; asistencia transitoria para aquellos niños, niñas y jóvenes que durante el proceso de vinculación del mercado laboral o de mejoramiento de sus condiciones laborales respectivamente requieren de un apoyo especial para garantizar el ejercicio de sus demás derechos fundamentales. Y eventos orientados a sensibilizar a las familias en temas relacionados con la responsabilidad de velar por el crecimiento armónico e integral de todos sus miembros para garantizar que los padres cumplan el deber de garantizar los cuidados necesarios para el adecuado desarrollo físico, intelectual, moral y social de sus hijos.

### **5.10 COBERTURA DEL PROYECTO**

Este proyecto liderado por el Comité Departamental para la Erradicación del Trabajo Infantil involucra los siguientes Municipios: Pasto, Iles, Contadero, Túquerres, Tumaco, Ipiales, Cumbal y Taminango (especialmente en el corregimiento El Manzano).

---

<sup>3</sup> Ibid., p. 53 55.

## **6. CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y FAMILIARES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES TRABAJADORES**

### **6.1 LOS MENORES TRABAJADORES EN LA HISTORIA**

**6.1.1 Los menores trabajadores en el mundo.** Se sabe, gracias a la literatura universal que los niños, niñas y jóvenes han estado integrados a la fuerza laboral desde principios de la humanidad. Los pequeños pastores, las niñas que debían cargar cántaros de agua, los niños que vendían objetos a la entrada de los templos, los jóvenes pescadores, son protagonistas de varios pasajes de la Biblia.

Muñoz y Pachon definen que:

El trabajo infantil ha sido una constante a través de la historia de la humanidad, en particular en los sectores de población desposeídos de propiedades sobre medios generadores de poder y de riqueza, como la tierra, el comercio, las máquinas y el dinero. Hasta comienzos del siglo XX era bien visto que los niños y las niñas desempeñaran diversas labores productivas, pues el sistema escolar, tal como lo conocemos hoy en día, no existía para la inmensa mayoría de la población, y se consideraba que la educación consistía básicamente en enseñar a trabajar, lo cual se hacía en el propio trabajo<sup>4</sup>.

Con la revolución industrial, esta produjo enormes transformaciones en las sociedades, en la sociedad británica se dio el crecimiento de la burguesía y el nacimiento de una nueva y masiva clase trabajadora formada por los obreros de las nuevas industrias, los proletarios. La industrialización provoca un crecimiento de la población conocido como la Revolución Demográfica, se marcan las diferencias de riqueza en la sociedad que fueron cada vez mas fuertes, así la nueva sociedad quedaba dividida en tres grupos: clases superiores, medias y bajas.

Las ciudades en la Revolución Industrial crecieron desordenadamente, a fin de dar cabida a la gente que migraba de los campos y se instalaba allí para trabajar en las fábricas. La búsqueda de mano de obra barata provoco el trabajo de mujeres y niños, tanto hombres, mujeres y niños trabajaban de 12 a 15 horas diarias cada día, en locales insalubres y con escaso salario. Algunas fábricas empleaban niños huérfanos menores de 14 años. Muchos matrimonios obreros no podían alimentar a sus hijos y se vieron obligados a abandonarlos en los orfanatos, estas instituciones se vieron tan sobrecargadas de niños que comenzaron a venderlos a

---

<sup>4</sup> MUÑOZ, Celia y PACHON, Ximena. La niñez en el Siglo XX. Bogota : Planeta,1991. p. 53

las fábricas, convirtiéndolos así en esclavos que trabajan solo a cambio de la alimentación. Así lo narra Dickens en su novela "Oliver Twist" describiendo la vida de los niños trabajadores como un mundo de miseria y de dolor.

"A causa de la desesperación de las familias por conseguir trabajo, al menos para ganar lo indispensable para solventar un plato de comida, fue necesario que las mujeres y los niños, comenzaran a trabajar para obtenerlo. Los trabajos que estaban al alcance de este grupo de personas eran arduos, se necesitaban fuerzas necesarias para aguantar jornales de aproximadamente 12 horas, algunos llegando a las 14 horas diarias inclusive y con la poca alimentación que recibían, se sentían debilitados al poco tiempo, y el promedio de vida era muy bajo"<sup>5</sup>.

Los niños fueron empleados en la industria textil, en las minas, en la industria siderúrgica, como trappers, según Dickens:

Este trabajo consistía en que los niños debían sentarse detrás de las puertas o trampas de las galerías por las cuales tenían que pasar los vagones cargados de carbón que tenían como destino caminos secundarios que desembocaban en el principal, lugar donde se acomodaba el mineral y luego era llevado a la superficie; estos lugares eran muy oscuros y se necesitaba que la persona que ejecutara el trabajo sea muy pequeña, porque el espacio para que quepa allí era muy pequeño. Los niños se sentaban en un hueco del muro y al oír que se aproximaba la vagoneta, debían abrir la trampa con una cuerda para cerrarla después que había pasado. Era común ver que los niños conciliaran fácilmente el sueño en esos lugares, pues eran húmedos y el trabajo era demasiado monótono, si el capataz los encontraba en tal situación, los golpeaba para que no perjudicaran el trabajo, no solo eran maltratados sino que tenían solamente los domingos para descansar<sup>6</sup>.

En el mundo el trabajo infantil ha estado presente a través de la historia. Según un informe publicado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU):

"En África uno de cada tres niños trabaja, en Latinoamérica uno de cada cinco. Como ejemplos de trabajo infantil en el mundo están: los tejedores de alfombras en Pakistán, como sirviente en Arabia Saudí, en los lavaderos de oro en Perú, en las fábricas de ladrillos en Colombia, en los basureros en Guatemala, como jornaleros en Brasil, como cargueros en los mercados, como soldados reclutados a la fuerza, como vigilantes

---

<sup>5</sup> ALVEAR ACEVEDO. Historia del mundo contemporáneo. México : Mc Graw Hill, 2000. p. 20

<sup>6</sup> DICKENS CHARLES. Tiempos difíciles. Bogotá : Oveja Negra, 1985.. p. 42

o “mulas” en el narcotráfico, explotados en la prostitución en burdeles de medio mundo”<sup>7</sup>.

En América la expansión industrial posterior a la Guerra Civil de Estados Unidos impuso una imperante necesidad de trabajadores. Para satisfacer esta necesidad, las industrias empezaron a emplear niños.

Solo en el siglo XIX investigaciones, protestas sindicales o conocidos relatos como los de Dickens en “Tiempos Difíciles” dieron a conocer las condiciones de los obreros y los gobiernos empezaron a crear legislaciones para proteger a esta parte de la sociedad (mujeres y niños) y reducir los horarios. Se crearon asociaciones para defender a los trabajadores, movimientos contra la propiedad burguesa y organizaron acciones reclamando los derechos del trabajador.

**6.1.2 Historia de los menores trabajadores en Colombia.** En Colombia los menores trabajadores están desde tiempos atrás como los indios vendedores de esteras, los niños soldados en la guerra de los mil días, los niños vendedores y recolectores de café, los niños aguadores, los niños que ensartan las hojas del tabaco, los niños repartidores de periódico, las “mulas” empleadas en el narcotráfico, entre otros, son los protagonistas de un drama que a través de la historia a preocupado a todas las generaciones.

En el país, a partir de la década de los 50, se empiezan a llevar a cabo los primeros estudios sobre la magnitud y las características de los niños, niñas y jóvenes trabajadores. No obstante, solo recientemente se realizan investigaciones más detalladas y sistemáticas que nos permiten tener mayor claridad sobre las tendencias, la dimensión cuantitativa, la estacionalidad y algunas características como la informalidad, la posición ocupacional, la ocupación, las jornadas, la estabilidad, los ingresos. Las principales causas e implicaciones y las respuestas institucionales a la problemática de los niños, niñas y jóvenes trabajadores.

UNICEF Calcula que:

En Colombia hay alrededor de un millón seiscientos mil niños trabajadores para el año 2005, uno de cada cinco niños en Colombia trabaja o busca empleo según datos oficiales revelados por el vicepresidente Francisco Santos en la presentación de un informe sobre los avances de un plan para erradicar las peores formas de maltrato infantil. La procuraduría general de la nación advierte que 400 mil niños laboral en el servicio domestico, 300 mil trabajan en las minas, existen entre 11 mil y 14 mil niños vinculados a los grupos armados, entre 20

---

<sup>7</sup> OIT. Un nuevo siglo sin trabajo infantil. Ginebra : OIT, 2002. p. 18

mil y 35 mil niños sometidos a explotación sexual y más de 15 mil niños en la calle<sup>8</sup>.

Los niños que trabajan en Colombia lo hacen en las minas, en situaciones difíciles en lugares inadecuados, niños cargueros que llevan mercancía, carbón a sus espaldas, niños que trabajan en el sector comercial, en el sector agrícola, en plantaciones ilícitas, construcciones, calzado, cerillas, fabricas, en las basuras como recicladores, como vendedores de periódicos. De comida, en la calle limpiando parabrisas y lavando carros.

Según una crónica de SIPAZ desde la antigua zona de distensión en Colombia relata:

“Jhon Eduad Garzón de 13 años de edad se gana su sustento en el basurero del pueblo, él y algunos vecinos buscan opciones de vida en medio de la guerra, sus manos dejaron de ser tiernas hace rato, ya han sentido lo que es raspar la hoja de coca, ahora son expertos en revolcar los escombros que arrojan los 14 mil habitantes urbanos al basurero municipal. Después de la jornada escolar, cambia su uniforme por botas de caucho, camisa esqueleto y pantalón largo para la nueva faena en su oficio de reciclaje. Atrás quedo la mochila que llevo al colegio, ella aguardara colgada en la pared de su casa, mientras tanto el dice...” hoy me fue bien, allá en aquel montecito dejo escondidas dos tulas llenas de latas, mañana vuelvo por ellas, yo solo puedo con esta...” hoy , esta región como otras regiones de Colombia atraviesa la crisis económica y social mas dura de los últimos años allí continuaran Jhon y sus vecinos buscando quizá entre los desechos del pueblo una esperanza de vida dentro de la guerra”<sup>9</sup>.

## **6.2 ESTUDIOS PREVIOS ACERCA DEL TRABAJO INFANTIL**

Una de las problemáticas sociales a nivel nacional es la vinculación temprana de los niños, niñas y jóvenes al mundo laboral, interesados por conocer esta situación se han realizado varios estudios acerca del trabajo infantil. Sobre éste existen diferentes investigaciones.

Una de ellas es la investigación desarrollada en cuatro ciudades de Colombia como son Bogota-Soacha, Bogota-Ciudad Bolívar, Cali, Bucaramanga. Realizada por Juanita Barreto Gama sobre el trabajo domestico infantil y juvenil en hogares

---

<sup>8</sup> COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Boletín de prensa “niños trabajadores”, abril 2005. Bogotá : Presidencia de la Republica de Colombia, 2005.

<sup>9</sup> SOTELO DIAZ, Raúl. Crónica de SI PAZ, abril 2005. Caquetá : s.n., 2005

ajenos. Los cuatro estudios realizados ofrecen propuestas y alternativas, tales como:

- a) La participación de las niñas y jóvenes que trabajan en hogares ajenos es condición fundamental para poner en circulación sus palabras, sus pensamientos y sus propuestas de tal forma que éstas sean la base para la formulación de las políticas y las acciones relativas a las condiciones de su trabajo y al ejercicio de sus derechos.
- b) La generación de acciones orientadas a lograr el fortalecimiento personal de las niñas y jóvenes trabajadoras en hogares ajenos, a posibilitar la reconstrucción crítica de sus historias vitales y a ponerlas en común para descubrir la articulación entre las historias personales y las historias sociales, es condición básica para derivar de ellas acciones colectivas que incidan en la formulación de políticas relativas al trabajo doméstico infantil y juvenil.
- c) El diseño de procesos de sensibilización de las familias contratantes orientados al reconocimiento de los derechos de la niñez es condición necesaria para ampliar los niveles de conciencia individual y social sobre las implicaciones presentes y futuras del ejercicio de tales derechos; allí cabe considerar los vecindarios, barrios o conjuntos residenciales y las organizaciones sociales presentes en las comunidades como vehículos para dicha sensibilización.
- d) La construcción de una voluntad política en los ámbitos gubernamentales de los niveles locales, regionales y nacionales, que permita reconocer el trabajo doméstico infantil y juvenil como un problema, es una condición necesaria para incorporarlo de manera explícita en los planes de desarrollo locales, ante el cual se formulen alternativas de acción en las instituciones ejecutoras de las políticas sectoriales de salud y de educación.
- e) El fortalecimiento de los procesos de comunicación entre las entidades del orden nacional y las organizaciones internacionales que promueven acciones en defensa de los derechos de la niñez, es condición básica para fortalecer el intercambio de experiencias con otros países en materia de trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos, de tal forma que Colombia logre insertarse efectivamente en la dinámica que al respecto viene desarrollándose en el contexto latinoamericano.
- f) Establecer nexos entre las acciones y políticas que se impulsen en materia de trabajo doméstico infantil y juvenil en los niveles subjetivos, comunitarios, institucionales, gubernamentales y no gubernamentales es una condición para construir propuestas que permitan conectar las

dimensiones personales y sociales, poblacionales y gubernamentales y los niveles locales, regionales, nacionales e internacionales.

g) Formular políticas, diseñar programas y desarrollar proyectos animados por procesos de participación social, de educación comunitaria y de movilización de recursos en materia de trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos es condición fundamental para hacer visible el trabajo doméstico infantil y volverlo palabra; para constituir el trabajo doméstico infantil y juvenil en hogares ajenos es problema generador de interrogantes y para desarrollar acciones progresivas y sistemáticas que actúen como engranaje de un movimiento social en el que se reconozca que el ejercicio de los derechos humanos pasa por el reconocimiento cotidiano de los derechos de la niñez, los cuales se niegan mientras subsistan formas de trabajo doméstico infantil en hogares ajenos<sup>10</sup>.

Viendo la necesidad de conocer y analizar la situación de las niñas y jóvenes que se desempeñan como empleadas domésticas en hogares de terceros, Martha Nubia Bello realizó un estudio sobre niñas y jóvenes empleadas domésticas en Bogotá, donde afirma que "El oficio doméstico resulta ser una de las opciones de trabajo, si no la única, a la cual pueden acceder las niñas debido a que se considera que es una actividad que no requiere mayor calificación y que puede, al mismo tiempo, preparar y "formar" para la vida adulta.

Este estudio concluye:

Que en Colombia, por la crisis del sector agrario, la agudización del conflicto armado interno, la pobreza generalizada y la violencia intra familiar obligan a muchas menores de edad a salir de sus hogares y a buscar el trabajo doméstico como una opción de sobre vivencia personal y/ o apoyo a la precaria situación económica de sus hogares.

✍ La mayoría de las niñas trabajadoras domésticas nacieron y vivieron su primera infancia en el campo y un alto porcentaje pasó directamente de vivir en una vereda a vivir en Bogotá.

✍ La edad promedio en que empezaron a trabajar es de 14 años, la mayor cantidad empezó entre los 14 y los 15 años. El 11.4% de las niñas empezó a trabajar antes de los 12 años y el 23% entre los 12 y los 13 años.

---

<sup>10</sup> BARRETO, Juana. Trabajo domestico infantil y juvenil en hogares ajenos: de la formulación de los derechos a su aplicación, Departamento de trabajo social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá : Universidad Nacional de Colombia, 2001, p. 53-54.

✍ Las niñas internas trabajan en promedio 12 horas diarias y 26 días al mes; las niñas empleadas por día trabajan 10 horas diarias y 22 días al mes.

✍ El servicio doméstico interno es un oficio que se ejerce desde las 5 de la mañana hasta las 10 de la noche, esto es, durante 17 horas diarias. Este dato muestra la disponibilidad obligada de la niña y la discrecionalidad absoluta del empleador sobre su tiempo.

✍ El hecho de que el trabajo doméstico se desarrolle en un ámbito privado y que tenga unas connotaciones de intimidad hace difícil introducir en él conceptos jurídicos.

✍ El hogar del empleador aparece como un hogar sustituto para la niña; la autoridad de los padres es transferida al empleador, los padres le delegan sus facultades para dictar normas, imponer conductas, sancionar o prohibir. Padres y empleadores consideran que si la niña debe trabajar el mejor lugar para hacerlo es con una familia porque va a estar protegida, normalizada y vigilada.

✍ El trabajo doméstico garantiza la supervivencia diaria e inmediata pero no permite construir proyectos de vida a largo plazo ni acumular excedentes. Una empleada doméstica muy difícilmente será propietaria de su vivienda o de su propio negocio o trabajadora independiente. En la relación empleador-empleada doméstica se mezclan actitudes, valores y conductas de la relación filial, de la fraternal y hasta de la conyugal; en el espacio laboral se crea un hecho confuso y conflictivo que genera afectos y desafectos que ya nadie controla y que deforman ambos roles. Esto influye en cómo se identifiquen y definan categorías como abuso, explotación, maltrato y condiciones laborales. Es en este punto donde está la imposibilidad de estandarizar el oficio, la remuneración y la jornada.

✍ Emplear a una niña para que realice los oficios domésticos resulta “ventajoso” para sus empleadores porque consideran que son personas sanas, obedientes y manejables -lo cual significa que no tienen experiencia ni repertorios que les permitan comparar situaciones y formular exigencias o que puedan representar un peligro potencial para la seguridad del hogar. De otra parte, la juventud garantiza eficiencia, agilidad, rapidez, buena salud, facilidad para aprender y adaptarse.

✍ Las cualidades que los empleadores más valoran en sus empleadas son, en ese orden, la honestidad, la limpieza, la responsabilidad y el deseo de superación. Después figuran la sumisión, la lealtad, la nobleza, la sinceridad y el respeto. Piden que sean atentas, juiciosas y que los

traten bien. Estos son listados de cualidades que configuran más aun una relación de servidumbre que una contractual de trabajo como se entiende en términos modernos.

✍ Muy pocas niñas ven en el trabajo un medio para el logro de fines más amplios y lejanos, el servicio doméstico no tiene posibilidades de ascenso, lo cual es un derecho del trabajador. No hay diferencia real entre una niña aprendiz o una empleada con años de trayectoria: de las dos se espera lo mismo. Lo máximo que logra una empleada en años de trabajo es hacer más cosas en menos tiempo y mejor hechas; el servicio doméstico no representa ni permite una cualificación personal de la empleada.

✍ La figura de la empleada doméstica y las características del empleador han variado lo cual incidió en que el trabajo se “humanizara”; ha sido un proceso paralelo y, simultáneamente, determinado por la modernización del país, por la extensión de las profesiones y los profesionales, por la penetración de los medios de comunicación en el ámbito de lo privado, por el aumento de la escolaridad, la disminución de las tasas de fecundidad, la ampliación de la oferta laboral, la urbanización creciente y la expansión de las capas medias de la sociedad.

✍ Al parecer en los años 60 y 70 el servicio doméstico era una manifestación de estatus mientras que ahora es una necesidad que se corresponde plenamente con la creciente profesionalización de las mujeres y de su participación en el mercado laboral.

✍ Si el trabajo está marcado por relaciones de exclusión, discriminación y subordinación niega a la niña las posibilidades de un sano desarrollo porque afectará el proceso de construcción de su identidad al impedirle auto percibirse como persona, autónoma, capaz y creativa. El trabajo en estas condiciones la condena a aceptar y a “naturalizar” una sociedad de ricos y pobres, capaces e incapaces, mejores y peores.

✍ En el trabajo doméstico infantil se vulneran, además de los derechos de la niñez, los derechos de las trabajadoras y los derechos de las mujeres

✍ Las niñas no se reconocen a sí mismas como trabajadoras ni como sujetos de derecho. Este reconocimiento se dificulta aún más cuando el empleador es a la vez pariente o allegado de la familia de la niña o cuando ésta no recibe un salario sino que trabaja a cambio de vivienda, estudio, alimentación o por servir de compañía a una persona.

✍ Al no reconocerse como trabajadoras las niñas se asumen como objeto de un favor o de una dádiva y eso las coloca en una posición mental, emocional y cultural subordinada, las priva de valía ante sí mismas. Consideran que el gran favor que les hacen es darles trabajo aunque sean menores de edad y no tengan bachillerato.

✍ Las niñas en peor situación son las que están solas en Bogotá, tienen a la familia lejos y además no estudian. Ellas están sometidas al encierro, a la nostalgia y la total merced del empleador. Son niñas que no tienen tiempo libre porque no pueden emplearlo en nada, sino trabajan se encuentran con una cantidad de tiempo que no tienen qué invertir y que les resulta penoso, pesado y deprimente.

✍ Las niñas en mejor condición son las que estudian y tienen familia o paisanos en Bogotá porque eso representa un universo alternativo y contrario al laboral, pueden establecer una diferencia clara y saludable entre trabajo y tiempo libre. Son niñas que no están privadas de una vida social activa, que tienen contacto con personas de su edad, que están respaldadas y que pueden ver alternativas a situaciones que las niñas anteriores no pueden controlar ni alterar.

✍ Si el criterio para valorar el trabajo infantil no es la remuneración sino su influencia en el desarrollo de la niña habría que decir que el trabajo doméstico es válido si y sólo si es un medio para el logro de un fin y si ese fin es el que determina la jornada diaria, la intensidad de las tareas y la periodicidad. El fin legítimo sería el estudio y, en algunos casos, la ayuda a la familia. Cuando el fin es estudiar el trabajo doméstico se está articulando a un proyecto de vida y tiene un carácter temporal<sup>11</sup>.

El Programa interdisciplinario de apoyo a la comunidad (PRIAC), perteneciente a la División de Extensión sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia:

Realizó un trabajo de investigación, para el diseño, construcción y levantamiento de la línea base sobre condiciones de calidad de vida, derechos de la infancia trabajadora en minería artesanal y acumulación de capital social en los Municipios de Paipa, Tópaga, Maripi y San Pablo de Borbur, en Boyacá; Marmato, en Caldas; Andes, en Nariño y Tolú Viejo, Sucre. Con esta investigación se busca aportar al Proyecto de Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil en la Minería Artesanal colombiana, PEPTIMA, con el diagnóstico y dimensionamiento de una

---

<sup>11</sup> BELLO Martha Nuvia et al. Niñas y jóvenes empleadas domésticas: Condiciones de vida, derechos y expectativas. Bogotá : Ducal, 2001. p. 96-97.

problemática que vincula niños, niñas y jóvenes a las tareas extractivas del oro, el carbón, la esmeralda y la caliza<sup>12</sup>.

Por otro parte Carmen Elisa Flores busca dimensionar la participación de los niños, niñas y jóvenes en actividades de riesgo, esto a partir de la información recopilada en las Encuestas Nacionales de Hogar y de la lista de trabajos prohibidos para los menores de 18 años, enunciada en el Código del Menor, clasificaron las ramas de actividad y las ocupaciones riesgosas para ellos. Una primera dificultad que surgió en este intento fue clasificar la agricultura como actividad de riesgo o no. Según el uso o no de pesticidas o fungicidas, por ejemplo, la actividad agropecuaria se torna peligrosa o deja de serlo.

Para resolver este obstáculo, las autoras elaboraron dos clasificaciones, incluyendo en una el agro como actividad de riesgo y excluyéndolo en la segunda.

Los resultados indican que uno de cada diez trabajadores infantiles labora en una actividad de riesgo. La proporción de niños en actividades de riesgo es mayor en la ciudad que en el campo, si se excluyen las actividades agropecuarias. Sin embargo, al incluirlas la relación se invierte. Los jóvenes varones urbanos de 14 a 17 años presentan la mayor concentración en actividades de riesgo: cerca del 40% está en dichas actividades; mientras que los hombres rurales solo representan el 10%. Al incluir nuevamente las actividades agropecuarias la relación se modifica dramáticamente sobrepasando el 80% la participación en éstas actividades de los jóvenes del campo.

Entre el 20% y el 25% de los niños y jóvenes trabajadores están en ocupaciones riesgosas. Si se incluyen los trabajadores agropecuarios como ocupación riesgosa, cerca del 70% de los niños y jóvenes tienen ocupaciones riesgosas<sup>13</sup>.

En Nariño se realizó un estudio de caracterización en el Municipio de los Andes Sotomayor a los niños, niñas y jóvenes trabajadores en las minas, llevado a cabo por El Programa interdisciplinario de apoyo a la comunidad (PRIAC), con el objetivo de diseñar y ejecutar proyectos orientados a la prevención y erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal.

---

<sup>12</sup> PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE APOYO A LA COMUNIDAD, Del socavón a la vida. Bogotá : Ducal, 2.003 p. 15-16

<sup>13</sup> FLORES, Carmen Elisa et al. Niños y jóvenes: ¿cuantos y donde trabajan? Centro de Estudios sobre desarrollo económico. Facultad de economía. Universidad de los Andes. Bogotá : Universidad de los Andes, 1995. p. 111.

También a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Fundación PROINCO se han intervenido diferentes municipios de Nariño con el programa de sensibilización a familias de niños, niñas y jóvenes trabajadores, por medio de los educadores familiares; dichos municipios son: Leiva, Policarpa, El Rosario, Taminango y Pasto Rural.

Se trabajó con 336 niños y niñas, cuyas edades oscilan entre los 7 a 16 años, es decir la infancia intermedia y la adolescencia, en donde el niño empieza a pensar lógicamente disminuyendo el egocentrismo, mejorando la habilidad cognoscitiva, disminuyendo la rapidez del crecimiento físico. Estas etapas son de vital importancia para la vida de los futuros adultos jóvenes y al asumir la posición de niños trabajadores se están convirtiendo en adultos prematuros.

Este programa concluyó:

El 95% Se encuentran afiliados a entidades de salud como Mallamas, Carlosama, Emssanar, y Córdor.

Las familias presentaron cierta resistencia a proporcionar la información, debido al temor y creencias erróneas a cerca de denuncias de tipo legal que se pudieran entablar en su contra por la situación de trabajo de los niños, niñas y jóvenes, posteriormente a la entrevista con las familias se aclaró el procedimiento a seguir en este proyecto el cual tiene como objetivo orientar a la familia en lo referente a la importancia de la educación y las posibilidades que se obtienen al tener mas años de estudio.

Dentro de las razones que se exponen para no asistir o continuar con su educación se encuentran las siguientes: Falta de recursos para la educación. Pautas de crianza, generación de mayores ingresos y por voluntad<sup>14</sup>.

La Gobernación de Nariño junto con el Instituto Departamental de Salud realizó la Caracterización de los menores trabajadores de 10 municipios del Departamento de Nariño. En junio del 2.003. Estos municipios son: Aldana, Contadero, Cumbal, Guachucal, Gualmatan, Iles, Ipiales, Pasto, Puerres y Túquerres.

Esta caracterización concluye:

? El mayor porcentaje de menores trabajadores se encuentra en los rangos de edad entre 12 – 14 y 15 – 17 años, registrando mayor

---

<sup>14</sup> EDUCADORES FAMILIARES. Programa de erradicación del trabajo infantil. San Juan de Pasto : Archivo PROINCO, 2004. p.505.

proporción los de género masculino, quienes realizan diferentes labores, algunas propias de este como: minería, ayudante de construcción, alfareros, coteros, entre otros.

? El ámbito laboral en el Departamento de Nariño, ofrece diversidad de oficios, unos que comparten el género femenino y masculino, como: actividades agropecuarias, ventas, carpintería, oficios domésticos y algunos oficios varios.

? Se puede determinar que las labores domesticas se han delegado a los menores en un índice elevado, por cuanto la mujer en la actualidad y principalmente en las familias monoparentales, constituye una fuerza laboral fuera del hogar, responsabilizando al menor de estas labores así como también del compromiso educativo que tienen los niños.

? Un índice elevado de la población del menor trabajador, obtiene ingresos mensuales por la labor desarrollada, sin embargo ninguno de ellos alcanza a percibir un salario mínimo legal, pues la gran mayoría de los que perciben una mensualidad, ésta oscila entre \$20.000 y \$50.000; existiendo en este aspecto abuso y explotación del menor, factor que resulta desmotivante y disminuye la productividad laboral.

? Los menores encuestados trabajan por varias razones, pero estas tienen un origen específico, que es satisfacer las necesidades básicas de su grupo primario de apoyo y de ellos mismos, esto se ve reforzado por la falta de oportunidades del medio y por la concepción sociocultural que gira en torno al menor, principalmente cuando llegan a la adolescencia, al poseer una serie de cualidades que lo convierten en mano de obra potencial, por su capacidad física, habilidades, destrezas y la mínima inversión económica que representa para el empleador.

? La tasa de escolarización corresponde a un 55.2%, encontrándose mayor vinculación en los menores de edades comprendidas entre los 6 y 11 años, cursando diferentes niveles de básica primaria, a diferencia de un gran porcentaje de menores entre 12 y 17 años que se encuentran vinculados en forma permanente a la actividad laboral, situación que dificulta la permanencia en la Institución de educación formal, razón por la cual, la frecuencia en continuidad de estudios de básica secundaria es baja.

? Entre los 6 y 11 años, los niños están vinculados a la vida escolar por tanto tienen la motivación necesaria para continuar su educación, además pueden organizar su tiempo y las actividades propias del área educativa. De los 12 años en adelante la presión familiar hace declinar la

posibilidad de continuar estudiando, pues el menor necesita todo su tiempo para dedicarse a la actividad laboral y conseguir más recursos económicos que le permitan contribuir con el compromiso generado por sus familiares.

? Uno de los principales motivos de deserción escolar es la escasez de recursos económicos en el núcleo familiar y la necesidad de buscar trabajo a temprana edad para solventar necesidades primarias, razón por la que el nivel de escolaridad alcanzado oscila en los diferentes grados de educación formal, siendo de mayor frecuencia el quinto de primaria.

? El índice de analfabetismo de la región, aunque es relativamente bajo, se constituye en un factor de riesgo para el mejoramiento de la calidad de vida de los menores trabajadores.

? Los espacios de tiempo dedicados a la recreación por parte de este grupo poblacional, son reducidos y no existe una preferencia marcada por alguna actividad. Los menores optan por alguna de estas, determinándose que ver televisión es una de las actividades más frecuentes.

? El estudio permite identificar en un índice significativo (6%), el manejo de pautas de crianza inadecuadas, en la formación de los niños, niñas y jóvenes de la región; lo cual genera en los menores, la repetición de modelos de interacción coercitivos, baja tolerancia a la frustración, alteraciones en el estado de ánimo, esquemas de auto concepto disfuncionales para el desarrollo personal, familiar y social.

? Es de gran importancia la elevada tasa de familias monoparentales (17%), que en su gran mayoría se caracterizan por el fenómeno de madresolterismo, donde la exigencia de satisfacer las necesidades de la crianza de un hijo, obligan a la mujer a salir de su hogar a fin de obtener un ingreso económico, descuidando su crianza y delegando a los hijos mayores parte de sus responsabilidades con el hogar, como el realizar oficios domésticos y cuidar a sus hermanos menores, en algunos casos; en otros propiciar la vinculación laboral a muy temprana edad, generando así, además de una serie de problemas intra familiares y personales, la conformación de familias disfuncionales que terminan constituyéndose en un problema de alto costo social<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD, GOBERNACIÓN DE NARIÑO. Caracterización de los menores trabajadores de 10 municipios del Departamento de Nariño. San Juan de Pasto : Instituto Departamental de Salud, 2.003. p. 52.

### **6.3 EL TRABAJO INFANTIL Y SU NORMATIVIDAD**

En lo relacionado a la normatividad del trabajo infantil, Colombia a hecho parte de convenios internacionales de protección al menor y en la legislación existen leyes que amparan los derechos de este grupo.

A continuación se hace cita de los referentes legales que sustentan este tema.

**6.3.1 Políticas Internacionales.** Ratificados por Colombia y la Legislación Nacional sobre el tema “Trabajo de niños y adolescentes”.

En el marco internacional Colombia ratificó, mediante la ley 12 de 1990, la Convención de los Derechos del Niño y, suscribió la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, Protección y Desarrollo de Niños y Niñas del Mundo. Con su suscripción y perfeccionamiento, estos instrumentos fueron convertidos en ley que obliga al país a su cumplimiento.

**6.3.2 Políticas Nacionales.**

? **Constitución Política.** En la actualidad, la Constitución Política de Colombia, promulgada en 1991.

#### **Capítulo I De los derechos fundamentales**

**Artículo 13.** “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ella se cometan”.

#### **Capítulo II De los derechos sociales económicos y culturales**

**Artículo 44.** “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozaran también de los demás derechos consagrados en la

constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”.

**Artículo 45.** “El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizarán la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud”.

**Artículo 50.** “Todo niño menor de un año que no esté cubierto por algún tipo de protección o de seguridad social, tendrá derecho a recibir atención gratuita en todas las instituciones de salud que reciban aportes del Estado. La ley reglamentará en la materia”.

**Artículo 67.** “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico, y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y quince años de edad y que comprenderá como mínimo un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señale la constitución”<sup>16</sup>.

? **Código del Menor (Decreto Ley 2737 de 1989).** El Código del Menor fue promulgado en noviembre de 1989.

---

<sup>16</sup> COLOMBIA. Constitución Política de Colombia 1991. Bogotá : Lito Imperio, 2002. p.25.

**El Título IX** “Del Menor Trabajador en Condiciones No Autorizadas por la Ley”, lo define como aquel “menor de doce años en cualquier caso de ocupación laboral y a quien, siendo mayor de esta edad pero menor de dieciocho años, fuera de las excepciones contempladas en este Título, desempeñe actividades laborales expresamente prohibidas por la Ley”.

**El Capítulo III** del código del menor hace referencia a los trabajos prohibidos. Prohíbe el trabajo de los menores de catorce años y establece como requisito para que los jóvenes entre los catorce y los diecisiete años puedan trabajar, una autorización escrita del Inspector de Trabajo, o en su defecto de la primera autoridad local. Establece 23 tipos de trabajos prohibidos para menores por cuanto suponen exposición severa a riesgos para su salud o integridad física.

**El artículo 237** estipula que “Se entiende por menor trabajador en condiciones no autorizadas por la ley, al menor de doce (12) años en cualquier caso de ocupación laboral.

**El artículo 242** establece que: “La duración máxima de la jornada de trabajo del menor se sujetará a las siguientes reglas: El menor entre doce (12) y catorce (14) años, sólo podrá trabajar en una jornada máxima de cuatro (4) horas diarias, en trabajos ligeros. Los mayores de catorce (14) y menores de dieciséis (16) años sólo podrán trabajar en una jornada máxima de seis (6) horas diarias. La jornada de trabajo del menor entre dieciséis (16) y dieciocho (18) años no podrá exceder de ocho (8) horas diarias. Queda prohibido el trabajo nocturno para los menores”

**El artículo 243** indica que: “El menor tendrá derecho al salario, las prestaciones sociales y demás garantías que la ley concede a los trabajadores mayores de dieciocho (18) años. El salario del menor trabajador será proporcional a las horas trabajadas”.

El Código del Menor legisla, de la misma manera, para los niños, niñas y jóvenes que se desempeñan como trabajador independiente, entendiéndose por éste aquel trabajo que ellos realizan sin que medie relación de dependencia o subordinación ; determina las condiciones para la contratación de niños indígenas ; manda proteger y fomentar el trabajo asociado en que participen ellos ; define las garantías de seguridad social y responsabiliza al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de las funciones de vigilancia, control y sanción para aquellas personas naturales o jurídicas que incumplan con el Código.

**El artículo 245.** Establece que: “Los menores no podrán ser empleados en los trabajos que suponen exposición severa a riesgos para la salud o integridad física”<sup>17</sup>.

Si bien el Código del Menor incluye una completa normatividad en materia de trabajo infantil, lo que le ha valido ser reconocido como uno de los más completos de América Latina, mantiene una enorme brecha con el campo de aplicación. Las dificultades del Estado para adelantar, entre otras, las funciones de inspección y control tienen como consecuencia que un alto porcentaje de niños, niñas y jóvenes continúen aún hoy vinculados en actividades que le son nocivas o les representan un grave riesgo para su salud e integridad física, emocional y moral.

En las disposiciones generales se expresa el derecho de los niños, niñas y jóvenes a estar protegidos contra los trabajos prohibidos. Para establecer el campo de su aplicación se definen los conceptos de trabajo infantil y los trabajos prohibidos, acorde con las disposiciones establecidas a nivel internacional por los convenios de la Organización Internacional del Trabajo.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1994-98, se presenta el programa dirigido a los niños, niñas y jóvenes trabajadores. El objeto de éste es desestimular el trabajo en los menores de 14 años y brindar atención a los trabajadores entre 14-18 años, promover la escolarización y evitar la deserción de los menores trabajadores, desvincularlos de las actividades laborales de alto riesgo prohibidas por la ley, y defender sus derechos laborales. Cada uno de estos objetivos es desarrollado posteriormente en el documento CONPES “El Tiempo de los Niños”, en el cual se asignan responsabilidades y recursos para su cumplimiento.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad social es la entidad del gobierno responsable de desarrollar la política referida a trabajo infantil, en coordinación con ICBF y los demás organismos gubernamentales que tienen competencias en el tema.

? **Políticas nacionales y conformación del Comité de Erradicación del Trabajo Infantil.** En mayo de 1995 el Presidente Samper, creó a través de el decreto No. 859/95 el Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del joven trabajador, presidido por el ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del que forman parte otros representantes del gobierno, de las organizaciones de trabajadores, de empleadores y de las ONG´s. Dicho Comité está encargado de diseñar la Política Nacional en materia de erradicación del trabajo infantil y protección de los jóvenes trabajadores y de velar por su estricto cumplimiento.

---

<sup>17</sup> I.C.B.F. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Código del Menor. Bogotá : Presencia, 2.002 p. 655-656.

Una de las responsabilidades centrales del comité fue la de elaborar el Plan Nacional de Acción para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Jóvenes Trabajadores.

Este I Plan hizo énfasis en acciones dirigidas a sensibilizar a la población frente al fenómeno del trabajo infantil, comprometiendo a los sectores claves con competencia en el tema; El II Plan, formulado dentro de un nuevo marco normativo con la promulgación del Convenio 182 de la OIT en 1.999, dio prioridad a la prevención y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, entre ellas el comercio callejero y las labores en plazas de mercado, la explotación sexual infantil, el trabajo en la minería artesanal, el trabajo doméstico y en la agricultura comercial. Este Plan determinó la puesta en marcha de planes operativos anuales como mecanismos para desarrollar los lineamientos, ajustar la planeación a las posibilidades concretas de las entidades y definir metas e indicadores específicos. Dado el buen resultado como instrumento complementario al plan indicativo, el III Plan retoma el mecanismo de los planes operativos anuales en los distintos niveles territoriales.

**Ministerio del Trabajo y Seguridad social.** De acuerdo a lo previsto en la Constitución Política, el Código del Menor y los Decretos reglamentarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social le compete a dicho Ministerio: Desarrollar la política social del Gobierno Nacional en las áreas de empleo, trabajo, previsión y seguridad social, a través del diseño y desarrollo de planes y programas. Dentro de ellos deberá tener especialmente en cuenta la especificidad del niño, la niña y el adolescente, y su participación en el trabajo, particularmente en sectores tales como el informal, el no dependiente y el rural, para garantizar los derechos que le asisten.

**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.** Es un establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito al Ministerio de la Protección Social, El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia. Proteger al menor de edad y garantizarle sus derechos.

## **6.4 CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y FÍSICAS DEL CORREGIMIENTO EL MANZANO**

**6.4.1 Ubicación geográfica.** El Municipio de Taminango ubicado al norte del Departamento de Nariño, limita al norte con los Municipios de Mercaderes y El Rosario, al sur con los Municipios del Tambo y Chachagui, al occidente con los Municipios de El Rosario y Policarpa y al oriente con el Municipio de San Lorenzo.

Tiene una superficie terrestre de 284 Km., dista de la ciudad de Pasto, capital del Departamento de Nariño 82 Km.

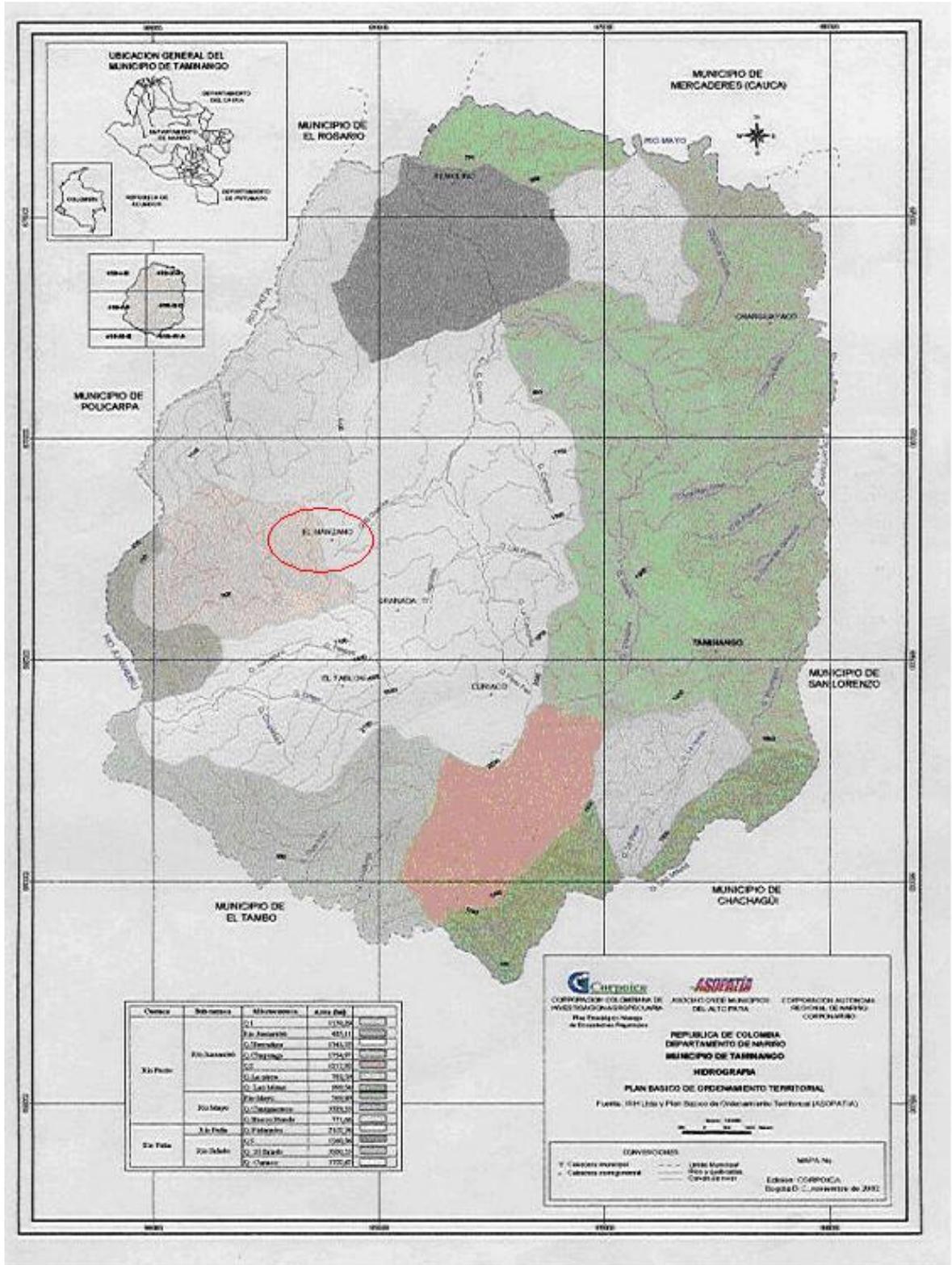
El corregimiento El Manzano perteneciente a este Municipio, está situado al norte del Departamento de Nariño, sobre las hoyas de los ríos Patía, Juanambú y Mayo. Tiene como coordenadas geográficas 1° 34 de latitud Norte y 77° 16 de longitud Oeste del Meridiano de Greenwich.

Geográficamente se ubica en el flanco izquierdo de la depresión creada por el río Patía, por lo tanto el clima en gran parte es cálido y árido, propio de los valles interandinos de erosión. El sector árido propiamente dicho está entre 600 y 100 metros sobre el nivel del mar y conforma más o menos el 60% del municipio.

El fenómeno de la sequía, la deforestación, la mala utilización del suelo de tiempos atrás, el no conocimiento de técnicas adecuadas de uso del suelo son algunas de causas de la pobreza en que viven los pobladores de Taminango.

La comunidad de El Manzano está enfrentada permanentemente a una crisis de carácter económico, social y cultural, lo que ha hecho que los padres de familia desarrollen diferentes labores. Las madres de familia en su gran mayoría se desempeñan como amas de casa y en un buen número como lavanderas, modistas, entre otras.

Figura 1. Mapa de Taminango



#### **6.4.2 Situación histórico contextual del corregimiento El Manzano.** Según datos encontrados en el año 1.699 existía la Gran Hacienda “El Manzano”.

“Ubicado entre el río Patía y el Guambuyaco, se extendía la hacienda de El Manzano, su formación es realmente temprana. En 1.699, era propiedad de el señor José Díaz Manzano y a este dueño es a quien se le debe el nombre del lugar.

En 1.712, Carlos Burbano de Lara y Petronila Ortiz eran propietarios de esta finca, sus características productivas sigue siendo la ganadería, actividad que propiciaba por aquel entonces gran rentabilidad.

Hacia 1.723, se desmembran de la hacienda de El Manzano, las Lomas de Majuando, estas se transformaron en su tiempo en haciendas ganaderas.

En 1.728, se observa intensa actividad agrícola en El Manzano, se trabaja con dos yuntas de bueyes, veinte yeguas y burros de garañón. En este año contaba con la construcción de dos casas de barro”<sup>18</sup>.

Según relatos de los pobladores esta región era un terreno apto para las labores agrícolas y ganaderas, cuando sobrevino la construcción de la nueva vía panamericana en la década de los 70 que unió al sur del país con el interior, se despertó el ansia por conseguir terreno en la zona del Patía especialmente junto a la carretera; originando un nuevo poblamiento de campesinos provenientes de la parte mas alta de la cordillera y de comerciantes que viven de la vía. Este hecho se desarrolló rápidamente ya que en principio los precios de la tierra eran bajos y así la región volvió a poblarse en dos frentes, por una parte están los campesinos que se radicaron con el fin de desarrollar la agricultura y por otras personas desligadas del uso del suelo quienes viven del comercio. Es así como se estructura el actual poblamiento lineal a lo largo de la carretera, con asentamientos importantes como El Tablón y El Remolino.

La mayor parte de la población procede de la zona Andina y Taminango; es decir regiones donde las condiciones de vida del campesino se han deteriorado al punto que la única alternativa de supervivencia es la emigración, especialmente regional; paradójicamente otras personas llegadas del norte, entre ellos, obreros contratados para trabajar en la construcción de puentes y túneles. Algunos se quedaron y compraron solares junto a la carretera donde establecieron tiendas de víveres, se trataba de personas que no han tenido una tradición agraria y por tanto no viven del uso del suelo sino del comercio en pequeña escala.

---

<sup>18</sup> CERON SOLARTE, Benhur y MUÑOZ CORDERO, Lydia Inés. Estudio Geográfico e Histórico del Municipio de Taminango. San Juan de Pasto : Universidad de Nariño, CEPUN, 1.992. p. 296

Algunos campesinos proceden de áreas cafeteras minifundistas y cercanas, según su propia versión plantean que la nueva vía panamericana fue el incentivo mas fuerte que los motivó a movilizarse pues creyeron que el terreno se podía cultivar sin ningún problema, los migrantes de otros lugares desconocían el fenómeno climático del área y por tanto no imaginaron tener que enfrentarse a largos periodos de sequía; sobre todo si se tiene en cuenta que las primeras cosechas fueron de alto rendimiento.

Este trayecto recibe una densidad de población que poco a poco va a romper el equilibrio ecológico, sobre todo porque el campesino continua con su vocación agrícola, las familias que llegaron de la zona andina empezaron a cultivar la tierra con técnicas tradicionales como la tala, quema de bosques, sobre pastoreo, uso intensivo del suelo e instalación de cultivos de “lavado”, que trajo consigo la desertificación y las sequías fuertes en la zona.

El problema adquiere mayores dimensiones sociales, económicas, culturales, y ecológicas, el desastre que se vive implica tanto la pérdida de bienes y capital (efecto directo) como también se crea un clima de inseguridad por el desempleo de fuerza de trabajo (efecto indirecto), cuyas consecuencias son difíciles de cuantificar e irreversibles; lo mismo ocurre con los perjuicios del ecosistema, no solo en el área sino fuera de ella por el proceso de encadenamiento de sus efectos en el espacio y en el tiempo porque, la desaparición de los manantiales y pozos salados es causada por la deforestación de bosque muy distantes del área. Así mismo las consecuencias sociales de la población que sufre ahora tiene raíces en otras épocas y amenaza las generaciones futuras.

Se sabe que el problema se agudizó desde el momento en que se inició la ocupación del área, pues los asentamientos aparecieron en forma espontánea en ningún momento se tuvo en cuenta por parte de cualquier entidad el impacto ambiental que produciría la construcción de la vía y los asentamientos, la población campesina no conocía de las limitaciones de los factores ambientales y abusaron del uso del suelo; desencadenando la degradación de los demás componentes del ecosistema. De esta manera la destrucción del bosque fue inmediata trastornando todo el equilibrio ecológico, pues se trata de un ecosistema muy frágil y de difícil manejo, por lo tanto su deterioro es inminente y las consecuencias se expresan en la disminución de los rendimientos de la producción agropecuaria, lo que a su vez por carecer de orientación adecuada en la población crea mayor perjuicio en el entorno, en otras palabras al disminuir la calidad del medio ambiente baja la calidad de vida de los habitantes.

El factor político también incide en la comunidad, para los años 1.948 y 1.980 aproximadamente al igual que en Colombia se presento una escalada de violencia atribuida a principios políticos de las personas (liberales y conservadores) generando la muerte de hombres y mujeres (las mujeres en menor proporción que

los hombres) constituyéndose en un ambiente de venganza, odios miedos y tensiones diaria en la población.

Todos estos aspectos sociales, económicos, políticos, demográficos, ecológicos, desencadenaron en la población el fenómeno de la emigración especialmente masculina de jóvenes y adultos que se desplazaron a regiones del Cauca, Valle del Cauca, Quindío y hacia sectores del nor-occidente de Nariño y Putumayo para buscar mejores condiciones de trabajo y así ayudar a sus familias.

A la falta de oportunidades de trabajo, falta de tenencia de tierra, descomposición familiar social y comunitaria, la alta tasa de natalidad de hijos por familia que afecta la calidad de vida de sus miembros por la incapacidad de sostenerse de manera apropiada, se desencadenan focos de pobreza en la región, que originó corrientes emigratorias en jóvenes, adultos productivos(hombres y mujeres) que salen en busca de trabajo y educación, desplazándose a otras regiones donde realizan labores agrícolas, oficios domésticos y diversidad de subempleo (generalmente la cosecha de cultivos ilícitos); dejando ancianos, madres mayores de treinta años, niños, personas con deficiencias mentales o físicas en el pueblo los cuales se dedicaron a la mendicidad (vivir de la caridad publica) convirtiéndose en un medio de subsistencia y posteriormente en costumbre de la población, actividad que la desarrollaban en diversas épocas del año, como fin de año, semana santa, fines de semana, temporadas de verano a lo largo del trayecto del 16 Km. entre El Tablón y El Remolino.

En El Manzano la economía campesina es minifundista, dedicada a la siembra de cultivos transitorios; maní, maíz, frijol; en el área existe una mínima incorporación de tecnología, por lo cual hay bajos rendimientos y poca comercialización de sus productos, el trabajo como jornaleros constituye la principal actividad de los habitantes.

En lo social hay una falta de servicios básicos, el hacinamiento es crítico, y las viviendas tienen características inadecuadas. El desempleo es una constante que se agudiza cuando hay sequía y es usual que los jóvenes y niños salgan a cosechar hoja de coca al Putumayo o cerca de la región, café en el centro del país o a las plantaciones de caña en El Valle del Cauca, las niñas a labores domésticos En Nariño, Cauca o en El Valle.

En salud la morbilidad sentida por los niños se relaciona con la IRA (estados gripales, fiebre, amigdalitis, asma, etc.) y en enfermedades diarreicas; estas enfermedades se relacionan con la situación de pobreza y miseria que provienen de las malas condiciones de agua, el hacinamiento, falta de aseo y desnutrición.

En educación existe actualmente una escuela en la región de básica primaria y un colegio que queda en una vereda cercana llamada Granada, al cual asisten quienes tienen los medios para hacerlo.

Actualmente hay presencia de instituciones y de organizaciones que preocupadas por el marginamiento de la zona y por sacar adelante el sector han hecho intervención beneficiosa para sus habitantes con la participación de diferentes proyectos tanto productivos como educativos, recibiendo una respuesta positiva de la población ya que ellos afirman que gracias a la intervención de ICBF, ASOPATIA y el gobierno local han cambiado su mentalidad y quieren salir adelante por ellos y por sus hijos para mejorar sus condiciones de vida y dejar todo en el pasado.

## **6.5 MARCO CONCEPTUAL**

A través de la revisión bibliográfica se da a conocer diferentes conceptos necesarios para abordar el tema del trabajo infantil.

### **6.5.1 Niño-niña.** De acuerdo al programa IPEC-OIT:

Son niñas y niños todas aquellas personas menores de 18 años, siendo los 15 años de edad el límite establecido por la OIT y la normatividad colombiana para la admisión al empleo en condiciones especiales.

Durante el período de la infancia todas las personas deben vivir experiencias y desarrollar actividades que fomenten el desarrollo de habilidades en los planos sensorial, motor, cognitivo, social y emocional, por tanto la ocupación particular de niñas y niños deben ser la educación y el juego que les proveen de los elementos y experiencias estimulantes necesarias<sup>19</sup>.

En las personas hay diferencias de orden biológico que determinan las características físicas y funcionales correspondientes a su sexo. Los roles culturales, que determinan el género (asignación de lo femenino y lo masculino), son construcciones sociales que en muchos casos afianzan patrones de discriminación sexual, ésta situación es determinante para la orientación y posición que se asume en la vida, la expresión de sentimientos, el desarrollo de aptitudes, el desempeño de ocupaciones futuras, entre otras. En la infancia la condición sexo-genérica potencia o limita las posibilidades en la sociedad dependiendo si se es niña o niño<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> IPEC-OIT. Programa de búsqueda activa y atención integral para niños, niñas y jóvenes trabajadores, Bogotá : Prisma digital, 1997. p. 13.

<sup>20</sup> IPEC-OIT, CUT. Central Unitaria de trabajadores de Colombia. Departamento de la niñez y la juventud. Tiempo para ser felices. Bogota : Prisma Digital, 2002. p. 13

### 6.5.2 Niñez. Mussen, Cogen y Kagan afirman que:

Si bien la niñez no se concibe de la misma manera en todos los lugares del planeta, ni ha tenido el mismo significado en las diferentes épocas de la historia de la humanidad, es posible que en la actualidad pueda reconocérsele como la puerta de entrada al mundo que le es dado a cada ser, como la ventana a través de la cual cada quien empieza a descubrir el momento de la historia que le corresponde vivir<sup>21</sup>.

Los mismos autores sostienen que:

Desde el punto de vista jurídico la infancia en Colombia corresponde al periodo de la vida en que los seres humanos son aún menores de edad, esto es, desde el nacimiento hasta cuando cumplen los 18 años. Las diversas áreas del saber que se preguntan sobre el desarrollo humano van reconociendo cada vez más la relatividad y complejidad de estas etapas, al descubrir, registrar y nombrar los cambios y diferencias que comportan las dimensiones biológicas, emocionales e intelectuales que confluyen en la construcción de cada ser y que tienen una relación intrínseca con las dimensiones socioeconómicas, culturales, políticas y ambientales en que están inmersas. Sólo a manera de ejemplo, la psicología del desarrollo identifica cuatro periodos constitutivos de la infancia “los dos primeros años, los años preescolares, la niñez intermedia y la adolescencia”<sup>22</sup>.

Rachel y Harper afirman que si se tiene en cuenta que “el ideal de la niñez como un periodo hasta los 18 años dedicado al aprendizaje y el juego, sin responsabilidades económicas guarda escasa relación con las experiencias de la mayoría de los niños del mundo”<sup>23</sup>. Barreto sostiene que es necesario entender la infancia como “una forma específica como la sociedad designa la primera etapa de la vida de los seres humanos, que contiene significados y prácticas diversas, en razón de las condiciones particulares de cada cultura”<sup>24</sup> y reconocerla como una etapa en la cual se desarrollan los procesos de socialización, mediante los cuales cada ser construye su identidad sexual y cultural, aprende el lenguaje y las

---

<sup>21</sup> MUSSEN, COGEN y KAGAN. Desarrollo de la personalidad de colegios distritales. México : s.n., 1976. p. 123.

<sup>22</sup> *Ibíd.*, p. 128

<sup>23</sup> RACHEL, Marcus y HARPER, Caroline. Manos pequeñas, los niños en el mundo laboral. *En* : Save the children. No 16. (1996); p. 13

<sup>24</sup> BARRETO, Juanita y PUYANA Yolanda. Sentí que se me devolvía el alma. Bogotá : Universidad Nacional de Colombia e INDEPAZ, 1996. p. 65

normas sociales y establece los vínculos emocionales esenciales para la formación de la subjetividad y para la construcción de la autonomía.

**6.5.3 Trabajo infantil.** El programa IPEC de la OIT, define como trabajo: “Toda actividad física o intelectual, remunerada o no, de producción, de transformación, comercialización de bienes o servicios, realizada en forma independiente o al servicio de una persona natural o jurídica”<sup>25</sup>.

El artículo 25 de la Constitución política de Colombia, define al trabajo como un derecho y una obligación social que goza en todas sus modalidades de la especial protección del Estado. Toda persona de acuerdo con la constitución tiene derecho a un trabajo en condiciones justas y dignas.

Para la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia – CUT, el trabajo se define como: “Un derecho y como el punto de convergencia de cuatro aspectos estratégicos: la promoción de los derechos fundamentales en el trabajo; el empleo; la protección social y el dialogo social. Por tanto el trabajo debe desarrollarse en condiciones de dignidad”<sup>26</sup>.

El trabajo infantil no es un concepto acabado y absoluto. Al contrario, las definiciones particulares que cada país hace del término, traducen diferentes modos de pensar y de abordar el fenómeno. Para describir la conceptualización prevalente en Colombia, es necesario, entonces, analizar el concepto que se tiene de trabajo y complementarlo con la referencia que se hace de niño, niña y joven. Por lo general los esfuerzos por definir con precisión estos términos vienen de los instrumentos de medición estadística, la legislación y las investigaciones.

En Colombia, la encuesta de hogares del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE tradicionalmente define los trabajadores como:

“Aquellos que durante el periodo de referencia (la semana anterior a la encuesta), ejercieron una ocupación remunerada en la producción de bienes o servicios, por lo menos una hora a la semana, y aquellas personas que en su condición de ayudantes familiares trabajaron sin remuneración en la empresa del respectivo jefe de familia o pariente, por lo menos durante 15 horas semanales” (DANE, 1991). La fuerza laboral también incluye a las personas que no trabajaron durante dicha semana, pero tenían un empleo y a aquellos que buscaron ejercer una ocupación

---

<sup>25</sup> TURBAY, Catalina. IPEC-OIT, COOPERACIÓN ESPAÑOLA OEI. Trabajando sobre el trabajo infantil y juvenil. Bogotá : Ministerio de salud, 1998. p. 56

<sup>26</sup> UNESCO. Conferencia internacional del trabajo-memoria del director general: trabajo decente, reunión Ginebra junio de 1995. Ginebra : UNESCO, 1995.

remunerada y que estuvieron buscando por lo menos durante cincuenta y dos semanas seguidas.<sup>27</sup>

Felicia Knaul considera que:

Esta definición (DANE) tiene varias limitaciones en cuanto a la medición y reconocimiento del trabajo y de la utilización del tiempo de los niños y jóvenes. alguna de estas limitaciones también afecta la medición del trabajo del adulto, especialmente el de la mujer y se agravan en el caso de los niños por las mismas características y la condición legal de su trabajo.

Las actividades de los niños y jóvenes trabajadores muchas veces caen en la ilegalidad, la informalidad o el trabajo no remunerado en sus hogares. A menudo no incluyen actividades que generalmente se consideran ilegales como son robar y ejercer la prostitución. Existen otras actividades que simplemente no se consideran en la definición de trabajo o que no son captadas por su carácter informal. Se menciona aquí la limosna y el reciclaje, ambas estrategias de sobrevivencia que suelen ser adoptadas por parte de los niños y especialmente los niños y familias de y en la calle<sup>28</sup>.

El III Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del trabajo juvenil asume que trabajo infantil “Es toda actividad física o mental, remunerada o no, dedicada a la producción, comercialización, transformación, venta distribución de bienes o servicios, realizada en forma independiente o al servicio de otra persona natural o jurídica, que es realizada por menores de 18 años de edad”<sup>29</sup>.

Para la OIT el trabajo infantil “es un trabajo realizado por niños y niñas menores de 15 años, excepción hecha del trabajo efectuado en casa de los padres (siempre que se trate de ayudar a los padres y que los niños puedan ir a la escuela)”<sup>30</sup>.

Según Gianni Schibotto, el trabajo infantil se:

“Debe entender como cualquier actividad de un menor de edad que, no ejercida con prevalente intencionalidad de juego, entrenamiento o a nivel

---

<sup>27</sup> DANE. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. En : boletín de prensa. Bogotá. Vol. 5 No. 3 (Nov. 22 2002); p. 5

<sup>28</sup> FLOREZ, KNAUL, MENDEZ. Niños y jóvenes: cuantos y donde trabajan. Bogotá : Ministerio del trabajo y seguridad social, 1993. p. 8.

<sup>29</sup> COMITÉ INTERINSTITUCIONAL. Plan Nacional para la erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Joven Trabajador, Op. cit., p. 24

<sup>30</sup> IPEC-OIT, CUT. CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA, Op. cit., p. 16

simplemente simbólico, contribuye a la satisfacción de necesidades materiales básicas, estas últimas relacionadas con el desarrollo físico biológico y con los indispensables procesos de socialización, en un contexto no sólo individual sino familiar, obviamente excluyendo aquellas actividades que se dan como consumo inmediato (comer) o como servicios directos de una persona así misma (limpiarse, ponerse la ropa, etc.)”<sup>31</sup>.

Rigoberta Menchú, premio Nóbel de Paz, al referirse al trabajo infantil anota: “El trabajo es un medio de socialización, formación de valores, formación de identidad, aprendizaje, reproducción cultural, juego de creación y preparación para la vida adulta”<sup>32</sup>.

La Organización Internacional del Trabajo OIT, ha definido el concepto de peores formas de trabajo infantil, para denominar aquellas actividades que esclavizan al niño o niña, lo(a) separan de su familia, lo(a) exponen a graves peligros y enfermedades, o lo(a) dejan abandonado(a) en las calles de las grandes ciudades.

Según Pascual el trabajo infantil se lo ha clasificado desde varias perspectivas (jurídicas, institucionales) a continuación se presentan las diferentes modalidades de trabajo infantil:

✍ **Dependiente.** Al menor se le aplican las mismas disposiciones que a todo trabajador dependiente contenidas en el código sustantivo del trabajo.

✍ **Independiente.** El código del menor, en el artículo 248, define el trabajo independiente del menor como el que realizan sin que medie relación de dependencia o subordinación.

✍ **Asociado.** El trabajo asociado es el que participan menores de 18 años y menores de 12 años en los términos del Código del menor (artículo 250) será protegido, fomentado y estimulado por el gobierno. Se entiende por trabajo asociado el que realiza toda organización cuyo objeto social estatutario lo constituye la producción, transformación, distribución de bienes o prestación de servicios con fines económicos. Para efectos de dirigir, administrar, obtener la personería jurídica y representar a las empresas asociativas o cooperativas, quienes tengan entre 16 y 18 años se consideran plenamente capaces.

---

<sup>31</sup> SCHIBOTTO, Gianni. Niños trabajadores. Montevideo : UNICEF, 1990. p. 39

<sup>32</sup> MENCHU, Rigoberta. Encuentro sub-regional sobre niñez y juventud indígenas. Ecuador : UNICEF, 2001 p. 85

✍ **Trabajo Familiar.** La legislación laboral colombiana no regula el trabajo familiar, remunerado o no: hace referencia a este; al definirlo que se entiende por contrato de trabajo domiciliario (artículo 89 del C.S de Trabajo); indicando que la prestación continúa de este servicio remunerado en su propio domicilio, puede ser ayudado por los miembros de su familia, sin un contrato de trabajo<sup>33</sup>.

⊕ **Peores formas de trabajo infantil.** Las peores formas de trabajo infantil son las más lesivas para los niños y las niñas que se ven sometidos a ellas, y por tanto son altamente violatorias de sus derechos, por lo cual su eliminación ha sido elevada a la condición de prioridad internacional por el convenio número 182 de 1999, que Colombia ha ratificado mediante la ley 704 de 2001. Las peores formas de trabajo infantil comprenden:

? Todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como son la venta y el tráfico de niños, niñas, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños, niñas para utilizarlos en conflictos armados.

? La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños y niñas para actividades de explotación sexual como la inducción, constreñimiento y estímulo de la prostitución, la producción de pornografía o las actuaciones pornográficas.

? La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños y niñas para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y tráfico de estupefacientes.

? El trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en las que se lleva a cabo, es probable que dañe a la salud, la seguridad o la moralidad de los niños y niñas.

⊕ **Clasificación de las peores formas de trabajo infantil.** Dentro de las formas de explotación laboral hacia niños, niñas y jóvenes es posible diferenciar dos grandes categorías de peores formas de trabajo infantil, denominadas trabajos ilícitos y trabajos peligrosos<sup>34</sup>.

---

<sup>33</sup> PASCUAL, Maria Cristina. Protección de la niñez. Medellín : Universidad de Antioquia, 2000. p. 122

<sup>34</sup> Esta clasificación se ha hecho a partir de los planteamientos del convenio 182/99 de la OIT, de los estudios que se han hecho del tema en Colombia y de la propuesta elaborada por el Servicio Nacional de menores SENAME de Chile. Comité Interinstitucional. Plan Nacional para la erradicación del trabajo infantil y protección del joven trabajador, Op.cit., p. 24.

Según el Comité Interinstitucional define lo siguiente:

**1. Trabajos Ilícitos.** Corresponde a prácticas contemporáneas de esclavitud o asociadas a ella es decir, cuya naturaleza atenta contra los derechos humanos de niños, niñas y jóvenes implicados en la actividad, la explotación sexual comercial y la utilización de niños y niñas en actividades ilícitas.

✍ **Prácticas asociadas a la esclavitud.** Comprende todas las actividades en las que los adultos constriñen la libertad de niños, niñas o jóvenes para traficar con ellos o para someterlos a trabajos forzados u obligatorios, a servidumbre o al reclutamiento forzoso para utilizarlos en conflictos armados.

✍ **Explotación Sexual Comercial.** Es todo tipo de actividad en que una persona usa el cuerpo de un niño, niña o adolescente para sacar ventaja o provecho de carácter sexual y/ o económico basándose en una relación de poder, considerándose explotador tanto a aquel que intermedia u ofrece la posibilidad de relación a un tercero, como el que mantiene la misma con el niño o la niña, no importando si la relación es frecuente, ocasional o permanente. Se incluye dentro de la categoría explotación sexual comercial, la inducción, estímulo para el ejercicio de la prostitución infantil, la producción, distribución y consumo de pornografía infantil, el turismo sexual y la venta y tráfico de niños con fines sexuales.

✍ **Actividades Ilegales.** Corresponde a situaciones en que adultos inducen a niños, niñas y jóvenes a realizar actividades ilegales. Se incluyen en esta categoría la utilización de niños, niñas y jóvenes en la producción y tráfico de estupefacientes, y su utilización por delincuentes adultos.

**2. Trabajos Peligrosos:** Son aquellos nocivos por su naturaleza o por las condiciones en las que se realiza. En ambos casos se ocasiona daño al niño, niña o joven en el aspecto físico, emocional o moral, y son:

✍ **Trabajos peligrosos por su naturaleza.** Son aquellos en los que sus características intrínsecas representan riesgos para la salud y seguridad de los niños, niñas y jóvenes que los realizan. Se incluyen los trabajos que representan los siguientes tipos de riesgos: riesgos físicos (alturas, ruido, altos o bajas temperaturas, radiación, ventilación inadecuada, presión anormal, humedad, contacto permanente o extenso con el agua, largas jornadas, riesgos de derrumbes o deslizamientos o de control ambiental); Riesgos químicos (polvos, gases, humos, líquidos y sólidos que por inhalación, absorción o ingestión pueden provocar intoxicación, quemaduras o lesiones sistemáticas según sea su grado de exposición);

Riesgos biológicos (hongos, virus, bacterias y parásitos que por estar presentes en el ambiente ingresan al organismo y generan enfermedades infecto contagiosas, reacciones alérgicas e intoxicaciones); Riesgos mecánicos (por atrapamiento o golpes de maquinas o equipos que puedan provocarse amputaciones, heridas o traumas); Riesgos físico-químicos (incendio o explosiones); Riesgos eléctricos y riesgos ergonómicos (equipos, espacios y cargas que por su tamaño y forma generan un sobre esfuerzo, movimientos inadecuados que conllevan a la vez a fatiga física y lesiones osteomusculares, posturas inadecuadas y de formación corporal).

✍ **Trabajos peligrosos por sus condiciones.** Son aquellos en los que los elementos del medio en donde los niños, niñas y jóvenes desarrollan su actividad laboral, pueden generar perjuicios para su desarrollo integral, aun cuando la naturaleza del trabajo sea en si misma inocua. En este tipo de trabajos se incluyen aquellos en que el niño, niña o joven quede expuesto a abusos de orden físico, psicológico o sexual, las jornadas laborales extensas por encima del límite legal permitido, el trabajo en horario nocturno o de madrugada, la actividad laboral a destajo. La actividad laboral realizada sin las debidas medidas de higiene y de seguridad industrial y el trabajo que por su horario o exigencias impida la asistencia y desempeño adecuado en la escuela<sup>35</sup>.

**6.5.4 Derechos de la infancia.** Importantes movimientos sociales han impulsado procesos de cambio a nivel de la comprensión del mundo de la infancia, construyendo conceptos que hasta hace muy poco en la historia de la infancia eran impensables. El ejercicio ha contribuido a comprender la infancia no como un proyecto para llegar a ser adulto, sino de un periodo de la vida fundamental para el desarrollo integral del ser humano.

El reconocimiento de la infancia como una categoría social, que identifica un sujeto con iguales derechos a los de los adultos, implica un cambio en la forma de interrelación entre el mundo adulto, la infancia y la juventud, y un importante reconocimiento de esos derechos en la familia, la comunidad y el Estado.

El reconocimiento de sujeto lo integra al universo cultural y simbólico que lo designa en su lugar y su función como miembro de una comunidad (sociedad). Incluido en un ordenamiento y organización regulada socialmente, la designación de su nombre y su registro como ciudadano le confiere los derechos y deberes que el Estado y la sociedad le debe a cada uno de sus miembros.

---

<sup>35</sup> Ibid., p. 24-27.

La identidad individual y social (de género y generación) ubica a los niños en una condición digna de sujetos, lejana a una condición de objeto y propiedad privada de los padres, maestros o adultos responsables iniciales de su proceso de desarrollo<sup>36</sup>.

Los derechos fundamentales según la convención Internacional de los derechos del niño, básicamente se expresan en cuatro capítulos fundamentales: el derecho a la vida, el derecho al desarrollo, el derecho a la participación y protección. En cada uno de estos bloques presentan de manera específica los derechos que sustentan la protección de la infancia.<sup>37</sup>

En este marco la Doctrina de la Protección Integral<sup>38</sup>, considera a la niñez como sujeto pleno de derechos y garantías. Esta relación del Estado y los padres para con la infancia concebida desde los derechos implica básicamente:

? En caso de que alguno de sus derechos se encuentre amenazado o violado, el deber de la familia, de la comunidad y/o del Estado es reestablecer el ejercicio concreto del derecho afectado a través de mecanismos y procedimientos efectivos y eficaces, tanto administrativos como judiciales si así correspondiera.

? Se distinguen claramente las competencias de las políticas sociales de la cuestión penal, planteando la defensa y el reconocimiento de los derechos de los niños y los jóvenes como una cuestión que depende de un adecuado desarrollo de las políticas sociales.

? Se abandona la noción de menores como sujetos definidos de manera negativa, por lo que no tienen, no saben o no son capaces, y pasan a ser definidos de manera afirmativa, como sujetos plenos de derecho.

? Garantiza los derechos de todos los niños y adolescentes.

? La protección integral reconoce y promueve los derechos, no los viola ni los restringe.

---

<sup>36</sup> OIT. Conferencia Internacional. El trabajo infantil a la ofensiva. Ginebra : OIT, 1993. p. 55

<sup>37</sup> ORTIZ, Nelson. Los derechos de la niñez. Una visión integral en procesos de atención. Bogotá : UNICEF y Fundación Antonio Restrepo Barco, 1997 p. 53.

<sup>38</sup> El 20 de noviembre de 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad la convención Internacional de los Derechos del Niño, el instrumento internacional más ratificado por los países del mundo, entre ellos Colombia, quien lo hizo el 28 de enero de 1991, a través de la ley 12. Dicha convención no fue suscrita por Estados Unidos y Somalia.

? De la idea de universalidad de los derechos, se desprende que estas leyes son para toda la infancia y la adolescencia, no para una parte, recuperando la categoría de infancia, perdida con las primeras leyes para menores.

? Ya no se trata de incapaces medias-personas, personas incompletas o incapaces, sino de personas completas cuya única particularidad es que están creciendo.

? De ahí que todos los derechos, uno que estructura la lógica de la protección integral sea el derecho del niño a ser oído y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta

## 7. METODOLOGÍA

El presente trabajo de investigación tiene un enfoque complementario, ya que se elaboró a través de la fusión de metodologías cuantitativa y cualitativa, lo que le da un giro holístico a este ejercicio empírico. De igual manera, la planificación social y sus estrategias para la formulación y elaboración de diagnósticos, fueron fundamentales en este proceso.

Desde el punto de vista cuantitativo, el presente trabajo es de tipo descriptivo, pues su interés es mostrar la situación de los niños, niñas y jóvenes trabajadores del corregimiento El Manzano, Municipio de Taminango, tal y como es su realidad. El diseño metodológico que se empleó como estrategia para alcanzar los objetivos propuestos, es el no experimental transversal, ya que se obtuvo, a través de un instrumento de medición (encuesta), información en un solo momento.

Por el lado de la investigación cualitativa, este estudio está orientado a interpretar y contextualizar la situación social y familiar de quienes tienen esta problemática. Su interés es también la comprensión del fenómeno estudiado desde una visión histórica, social y psicológica.

### 7.1 POBLACIÓN A ESTUDIAR

La población objeto de estudio está constituida por los niños, niñas y jóvenes entre 7 y 17 años del Corregimiento El Manzano y sus Veredas Viento Libre y Lecheral que se encuentran vinculados a cualquier tipo de trabajo doméstico o productivo de manera temporal o permanente, así como sus familias.

Ante la dificultad que representa identificar la población de menores trabajadores y ante la ausencia de registros poblacionales que den cuenta del número total de sujetos que se encuentran vinculados a esta problemática, se aplicó un censo poblacional con el cual se ubicaron 59 niños, niñas y jóvenes trabajadores. Con los menores identificados y sus familias se desarrolló el proceso de caracterización sociofamiliar a partir de la información arrojada por la encuesta

? **Instrumentos de recolección de información.** Desde la metodología de investigación cuantitativa el instrumento de recolección de información que se utilizó fue la encuesta semiestructurada, conformada por preguntas cerradas y abiertas, la cual tiene la siguiente estructura:

1. Datos de identificación
2. Aspecto demográfico
3. Aspecto económico

4. Salud y seguridad social
5. Educación
6. Trabajo infantil y juvenil
7. Recreación y tiempo libre
8. Expectativas y opiniones

Por el lado de la metodología cualitativa se emplearon varios instrumentos de recolección de datos como la observación directa y las entrevistas estructuradas, las cuales se explican a continuación:

? Observación directa y observación participativa a la población objeto de estudio y a sus familias.

? Entrevista estructurada a actores estratégicos que en el marco de la vida del corregimiento son considerados como relevantes, reconocidos por la población y las instituciones en general.

? Entrevista estructurada a niños, niñas y jóvenes trabajadores, para indagar acerca de su actividad laboral, las condiciones de trabajo y las percepciones acerca del trabajo y los factores de riesgo.

? Entrevista estructurada a los miembros de las familias de los niños, niñas y jóvenes focalizadas.

Además de los dos enfoques citados anteriormente, en el proceso de recolección de información se acudió a las técnicas de diagnóstico de la planificación social, como los talleres y la lluvia de ideas.

## **7.2 ETAPAS DE LA PANSANTIA**

**7.2.1 Conocimiento del proyecto.** En esta Fase se formaliza el convenio para la pasantía, información acerca del contenido del proyecto, revisión bibliográfica de la temática así como reuniones informativas con la Primera Dama del Departamento de Nariño Dra. Josefina Solarte, Funcionarios de la Fundación de Promoción Integral y Trabajo Comunitario Corazón de María – PROINCO, Funcionarios de Ministerio de Protección Social y Funcionarios de la Asociación Supradepartamental de Municipios del Alto Patía-ASOPATIA.

**7.2.2 Planeación.** Esta etapa corresponde al proceso de organización de las diferentes actividades de la pasantía, la cual se realiza con un equipo interinstitucional en donde participan La Gobernación del Departamento de Nariño, Fundación de Promoción Integral y Trabajo Comunitario Corazón de María – PROINCO, Ministerio de Protección social, ASOPATIA y profesionales que participaran en cada Municipio.

**7.2.3 Duración.** El proyecto se desarrolla en siete meses, realizando la caracterización socio familiar de los niños, niñas y jóvenes trabajadores (entre 7 y 17 años).

### **7.3 PLAN DE ANALISIS DE LA INFORMACIÓN**

La información recolectada en las encuestas y en el censo se la sistematizo y analizo en una base de datos construida en el programa de Office denominado EXCEL. A partir de esta base de datos se realizo el siguiente plan de análisis:

- ? Presentación de resultados con base en las variables demográficas.
- ? Presentación de resultados de variables de contenido.
- ? Presentación de resultados de los cruces de variables demográficas con variables de contenido.

Finalmente, la información recolectada en los talleres y las entrevistas estructuradas, complementan y refuerzan la información cuantitativa, pues permiten hacer una interpretación general de los datos y rescatan el lado humano y social que esconden los testimonios y opiniones de los involucrados en este fenómeno del trabajo infantil y juvenil.

## **8. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA DEL COREGIMIENTO EL MANZANO**

Se desarrollo un censo en abril del 2005 para conocer la población total de la región, identificar las actividades que ellos realizan y las edades de los mismos, esto con el fin de obtener una vía de acceso práctica para la identificación de los niños, niñas y jóvenes trabajadores.

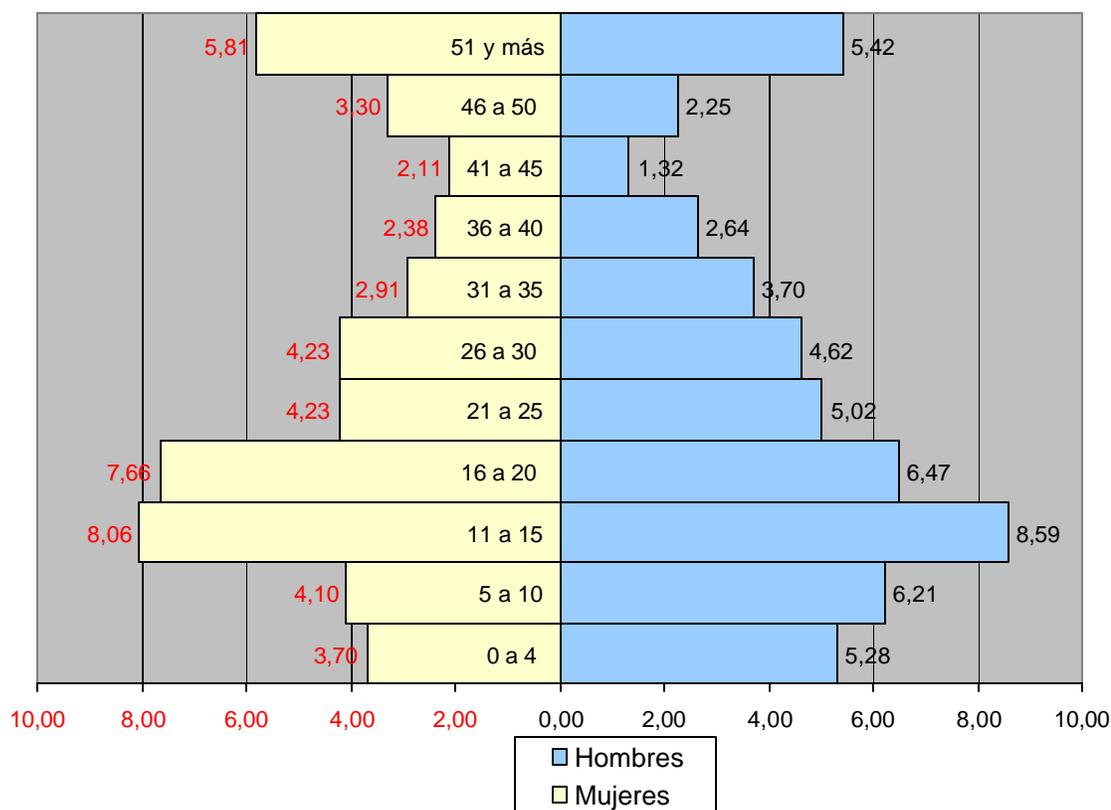
El objetivo primordial de este censo poblacional:

- ? Determinar el número de habitantes y/o pobladores del Corregimiento de El Manzano.
- ? Informarse sobre las ocupaciones laborales de los padres y adultos.
- ? Identificar cual es la mayor población en cuanto a género (hombres o mujeres).
- ? Averiguar las edades promedio de los habitantes de los sectores censados.
- ? Establecer el número de niños, niñas y jóvenes.
- ? Ponderar el posible número de niños trabajadores entre 7 y 17.

### **8.1 RESULTADOS DEL CENSO**

**8.1.1 Análisis población total.** El fin del censo, fue determinar la tasa poblacional total, a través de este se pudo especificar como al abril 18 del 2.005 la población total de esta región es de 757 personas, de los cuales 390 son de genero masculino (51%) y 367 son de genero femenino (49%). Se deduce en primera instancia que el género masculino es superior, en consecuencia ciertas consideraciones de tipo cultural como; el machismo y autoritarismo sean determinantes en la región.

**Figura 2. Pirámide poblacional del corregimiento El Manzano 2005**



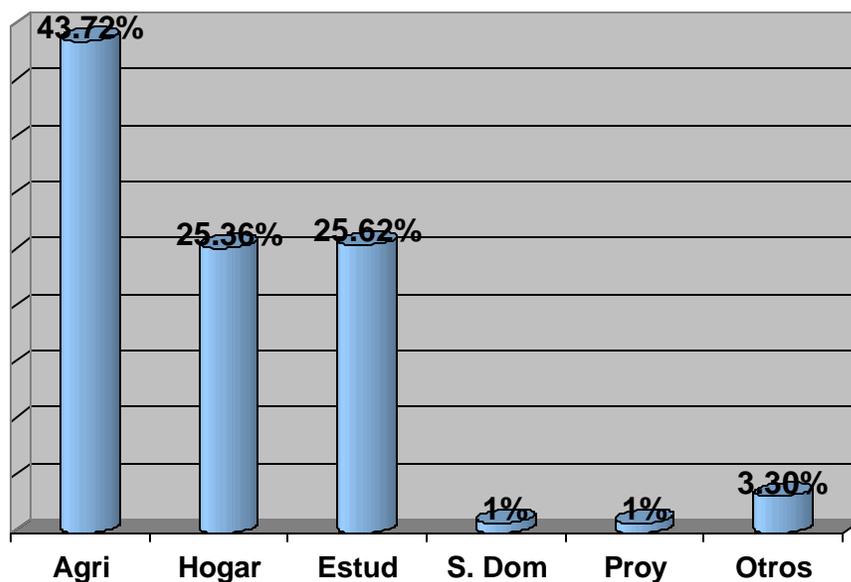
La pirámide poblacional del corregimiento El Manzano muestra como la niñez y la juventud es mayor, por lo tanto se aprecia el potencial humano en proyección al futuro que existe en el corregimiento, pero esta situación se ve afectada por las circunstancias de tipo económico y cultural que obliga a las familias a involucrar a los niños en diferentes actividades laborales, afectando a los niños en su bienestar integral.

**8.1.2 Su ocupación.** La principal actividad que realizan los habitantes del corregimiento El Manzano por razones culturales que inician desde el ambiente familiar y se dan de generación en generación son los oficios agrícolas, se observa que es desde el modelo paterno que el niño se identifica con los oficios agrícolas y por esto decide colaborar desde temprana edad. En cuanto a las mujeres, ellas se dedican a los oficios del hogar con acompañamiento de sus hijas que posteriormente asumen ese rol. Estas situaciones se transmiten de generación en generación.

Existe un buen número de estudiantes en la región, debido a que la mayor población de El Manzano es joven. Los jóvenes prefieren ir a estudiar que ir a trabajar, aunque a veces combinan estas dos actividades (ver figura 3).

Se destacan otras actividades como: comerciantes, conductor, madres comunitarias, electricista y los que realizan actividades en el Proyecto de ASOPATIA como Pedagogos.

**Figura 3. Ocupación de los habitantes del corregimiento El Manzano**



## 9. CARACTERÍSTICAS SOCIO-FAMILIARES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES TRABAJADORES DE EL CORREGIMIENTO DEL MANZANO MUNICIPIO DE TAMINANGO.

El trabajo infantil se presenta en diferentes escenarios en la sociedad, ocasionando ciertas dificultades en el desarrollo cognitivo escolar, familiar y social del niño, esta realidad se ocasiona por diversos factores internos y externos a nivel social, económico y cultural de las sociedades.

El análisis de la realidad social que enmarca la vida diaria de los niños del Corregimiento del Manzano, se realiza teniendo en cuenta: la población, composición familiar, aspecto educativo, académico, ingresos y nivel económicos. Se tiene en cuenta las entrevistas con los familiares y/o personal responsable de los niños; las entrevistas realizadas a funcionarios de las instituciones y líderes comunitarios para dar una visión clara de la problemática del trabajo infantil.

El total de niños, niñas y jóvenes trabajadores es de 59 niños, identificados con el censo, de los cuales 34 pertenecen al género masculino que representan el 58% y 25 son de género femenino que constituyen el 42% de la población total de niños, niñas y jóvenes trabajadores. (Ver cuadro 1).

**Cuadro 1. Género de los niños, niñas y jóvenes trabajadores**

Genero	Niños/as y jóvenes	%
Masculino	34	58%
Femenino	25	42%
TOTAL	59	100%

La población de niños, niñas y jóvenes identificados se distribuyen por rangos de edad de la siguiente forma: un 70% con edades entre 15 y 15 años; un 25% entre 11 y 14 y el 5% restante entre 7 y 10 años. (Ver cuadro 2):

**Cuadro 2. Edades de los niños, niñas y jóvenes trabajadores**

Edades	Niños/as y jóvenes	%
7_10	3	5%
11_14	15	25%
15_17	41	70%
TOTALES	59	100%

**Cuadro 3. Distribución de los niños, niñas y jóvenes trabajadores por vereda**

Ítem	Población. Entre 7 a 17 años	Niños y jóvenes trabajadores de 7 a 17 años
Lugar		
El Manzano	132	39
Viento Libre	41	16
Lecheral	17	4
TOTALES	190	59

Se puede observar que de un total de 190 niños, niñas y jóvenes de 7 a 17 años censados 59 trabajan (ver cuadro 3), esta población infantil se ve obligada a trabajar por diversos factores económicos, culturales, sociales, familiares. Los niños se ven en la necesidad de trabajar principalmente para colaborar con la familia. Esta situación se presenta en las familias donde su condición económica es difícil.

La economía del Corregimiento EL Manzano se basa generalmente en la agricultura; cultivos de maní, zapallo, frutas, yuca entre otras, esta agricultura es básicamente de subsistencia, utiliza la mano de obra familiar para la producción de estos productos, tienen bajas aplicaciones tecnológicas. El Manzano tiene una limitada actividad comercial que se restringe al abastecimiento de la población local de productos básicos, es por esto que la mayor actividad que los niños desarrollan es la agricultura (entendida como jornaleo) 67.79%, seguida de oficios del hogar actividad que no es remunerada y servicio domestico. (Ver cuadro 4).

**Cuadro 4. Actividades laborales de los niños, niñas y jóvenes trabajadores del corregimiento El Manzano**

Actividad	Niños / as y jóvenes	%
Agricultura	40	67.79%
Oficios del hogar	16	27.11%
Serv. domes	3	5.10%
TOTALES	59	100%

### 9.1 ASPECTO DEMOGRAFICO

Se tomo como unidad de análisis a 59 niños, niñas y jóvenes trabajadores de los cuales 44 jóvenes (74.57 %) tienen documento de identidad (tarjeta de identidad o registró civil), los 15 menores restantes (25.43%) carecen en absoluto de documento de identificación que los registre (ver cuadro 5).

**Cuadro 5. Niños, niñas y jóvenes documentados**

	Niños / as y jóvenes	%
Con documento de identidad	44	74.57%
Sin documento de identidad	15	25.43%
TOTALES	59	100.00%

Esto nos muestra cómo los derechos del niño son vulnerados, el derecho a la protección se ve vulnerado en esta región, según el Código del menor en su Art.7 declara que el niño tiene derecho: “A un nombre, una nacionalidad, al registro y a conocer a sus padres”<sup>39</sup>. Es claro como los niños tienden a estar descuidados por sus padres o personas a cargo, esta situación conlleva a que los niños no registrados aumenten la población desprotegida de la nación.

En esta población infantil trabajadora las edades oscilan entre los 7 y 17 años, niños y jóvenes que deberían estar en etapa de escolarización, están ocupando actividades propias de las personas adultas.

De la población infantil trabajadora del Corregimiento El Manzano algunos son emigrantes de diferentes regiones del país, Putumayo, Pasto, entre otros lugares.

<sup>39</sup> I.C.B.F. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Código del Menor, Op. cit., p. 655-656.

#### **Cuadro 6. Lugar de origen de los niños, niñas y jóvenes trabajadores**

<b>Lugar</b>	<b>Niños / as y jóvenes</b>	<b>%</b>
Manzano	45	76.27%
Pasto	7	11.86%
Putumayo	5	8.47%
Otros	2	3.39%
<b>TOTALES</b>	<b>59</b>	<b>100.00%</b>

De los 59 encuestados 45 (76.27 %) corresponde al corregimiento El Manzano, 7 al Municipio de Pasto (11.864 %), como también 5 proviene del departamento del Putumayo (8.474 %) y 2 jóvenes o niños vienen de otras regiones (3.391 %). Se observa que la situación social, económica y familiar incide tanto en el Manzano como en otras regiones del país. (Ver cuadro 6).

#### **Cuadro 7. Estado civil de los niños, niñas y jóvenes trabajadores**

<b>Estado civil</b>	<b>Niños / as y jóvenes</b>	<b>%</b>
Soltero	50	84.75%
Unión libre	8	13.56%
Casado	1	1.69%
<b>TOTALES</b>	<b>59</b>	<b>100.00%</b>

Un numero de 8 jóvenes (13.559 %) tiene una relación conyugal de forma libre y un menor (1.69 %) esta casado (ver cuadro 7), los menores mantienen una relación de pareja permanente, en la cual sus ingresos deben suplir las necesidades básicas humanas<sup>40</sup> a saber el alimento, abrigo , salud y educación; este ingreso es muy escaso en una zona donde el trabajo es limitado, además mal remunerado, a esto se suma que son personas que no están preparadas para asumir tal responsabilidad, este factor ocasiona mayor pobreza en la población e incide en el trabajo precoz de los jóvenes, “las necesidades insatisfechas generan mayor dificultad, en el orden social y económico”<sup>41</sup>

---

<sup>40</sup> Tomado del seminario; Necesidades Básicas Humanas. Expuesto por Antropólogo. Sendruo Luisi, el Sociólogo Malagues David y el Abogado Buitrago Alonso, en el seminario se tomo la situación económica, política social y familiar de la sociedad latinoamericana, desde el hecho histórico como contemporáneo, las diversas formas de gobernabilidad y el alineamiento a fuerzas exteriores sobre todo del orden económico. SENDRUO, Luisi, MALAGUES, David y BUITRAGO, Alonso. Necesidades Básicas Humanas. En: SEMINARIO NECESIDADES BÁSICAS HUMANAS. (1º : 2003, Bogotá). Memorias del I Seminario de Necesidades Básicas Humanas. Bogotá : S.N., 2003. p. 14.

<sup>41</sup> I.C.B.F. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Código del Menor, Op. cit., p. 16

## 9.2 ENTORNO FAMILIAR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES TRABAJADORES

La familia se convierte desde el momento mismo del nacimiento en el primer agente de socialización, por tanto es desde está que se posibilitan actitudes y comportamientos.

El comportamiento de la familia en El Manzano, se asemeja al patrón de la familia tradicional donde se presentan fuertes lazos de unión e identificación dentro del núcleo familiar, y se reconoce la autoridad del padre aunque de manera cotidiana sea mayor la influencia de la madre sobre los miembros del hogar. De los niños encuestados 42 menores (71.19%) pertenecen a este tipo de familia.

Así mismo existe la presencia de la familia extensa (abuelos, tíos, primos), de esta se depende y se crece a través de ella, se caracteriza por la preservación de las tradiciones familiares, este tipo de familia, constituye una fuerte unidad económica de cooperación, a este tipo de familia pertenecen 17 niños (28.81%). (Ver cuadro 8).

**Cuadro 8. Tipo de familia de los niños, niñas y jóvenes trabajadores**

Tipo de familia	Niños / as y jóvenes	%
Extensa	17	28.81%
Nuclear	42	71.19%
TOTALES	59	100.00%

Para los niños, la familia nuclear y extensa es un espacio de socialización, comparten comportamientos con hermanos, tíos, primos, además de la madre, lo que genera un alto grado de cohesión social y lasos de solidaridad familiar. Los individuos operan como espacio productor y transmisor de pautas y prácticas culturales.

El cuadro 9 indica el tipo de convivencia familiar de los niños, niñas y jóvenes trabajadores, en lo concerniente a las relaciones al interior de la familia 50 niños (84.75%) cree que estas son buenas, ya que hay buen trato y comunicación, solo 9 de los encuestados (15.25) reporta que la relación es regular ya que se presentan discusiones.

### Cuadro 9. ¿Como es la relación entre si?

Respuesta	Niños / as y jóvenes	%
Buena	50	84.75%
Regular	9	15.25%
TOTALES	59	100.00%

Se tiene en cuenta que de las 41 personas que contestaron que en sus familias existe un buen trato, 35 de ellas aclaran que entienden ese buen trato como falta de discusión, 10 personas (16.94%) anotaron que el buen trato es compartir el tiempo libre, las restantes 5 personas (8.47%) afirmaron que el buen trato es la confianza. Siendo así se aprecia como a pesar de las dificultades algunas familias siempre tiende a mantener la armonía ante las adversidades, la familia como modelo de actitudes y comportamientos siempre prevalecerá sobre otras instituciones, en consecuencia entre más unida y afectiva sea la relación familiar mas seguro estará el bienestar del niño o el joven. De diferente manera ocurre cuando una relación familiar es “Regular”, 9 personas (15.25%) lo afirman y la discusión hace presencia en la vida cotidiana de los niños o jóvenes,

En este aspecto la comunicación es un factor predominante en las relaciones sociales, y sobre todo en las familiares, la comunicación explica Manrique: “Es el medio mas eficaz para establecer los nexos de tipo afectivo, crear un marco donde la concertación y la conciliación se oriente a un plano mas allá de la familia; la comunidad”<sup>42</sup>. En cuanto a la comunicación al interior de la familia la encuesta dio como resultado una relación donde el diálogo es importante, pero tiende a ser mas eficaz entre hermanos, así lo afirman 33 niños (55.94%) en donde la relación entre hermanos se nota mas cordial y cariñosa a la vez que comprensiva y tolerante, el papel de la madre es sinónimo de confianza y dialogo responden 12 niños (20.34%), también se presenta el hecho que más se dialoga con amigos y/o vecinos 16.95% que con su padre 6.77%, ya que es con el con quien menos se comunica al interior de su familia. (Ver cuadro 10).

---

<sup>42</sup> MANRIQUE, Aldo. Dialogo concertación y reconciliación. México : Estudios, 1998. p.35.

### Cuadro 10. Comunicación al interior de la familia

Personaje	Niños / as y jóvenes	%
Mamá	12	20.34%
Papá	4	6.77%
Hnos.	33	55.94%
Otros	10	16.95%
TOTALES	59	100.00%

En cuanto a las relaciones de autoridad se puede ver que prevalece la autoridad paterna 29 (49.15%), también se da lugar a una autoridad compartida 11 (18.65 %), de la misma manera 11 encuestados (18.65 %) afirman que al interior de sus familias la madre es quien tiene la autoridad, en otra ocasiones la autoridad es un factor que se transfiere a los hermanos mayores o tíos y abuelos (13.55%). (Ver cuadro 11).

### Cuadro 11. Relaciones de autoridad en el hogar

Personaje	Niños / as y jóvenes	%
Papá	29	49.15%
Mamá	11	18.65%
Papá y mamá	11	18.65%
Otros	8	13.55%
TOTALES	59	100.00%

Por ser una región campesina la autoridad paterna se impone no solo con los hijos sino también con la esposa, a pesar de lo anotado la que impone los castigos es la madre (45.77%); frente al padre que impone castigo (22.03%), pero en muchas oportunidades nadie castiga (23.73%) es de suponer entonces que los motivos que incitan los castigos no son demasiados ni extremas, pero aun a pesar de esto existen personas como tíos, hermanos o abuelos que imponen castigo (8.47%). (Ver cuadro 12).

### Cuadro 12. Imposición de castigos

Personaje	Niños / as y jóvenes	%
Papá	13	22.03%
Mamá	27	45.77%
Nadie	14	23.73%
Otros	5	8.47%
TOTALES	59	100.00%

Con relación a regaños y castigos se presenta el maltrato verbal como primera forma de sanción; los castigos físicos no son tan frecuentes, pero la amenaza y el regaño verbal fuerte se convierte en la forma de corregir a los niños (54.24%), en algunas familias las formas de sanción son eventuales castigos físicos (22.03%) y en otras no hay castigo (23.73%), convirtiendo el dialogo en una manera de solucionar los problemas. (Ver cuadro 13)

**Cuadro 13. Formas de castigo**

Tipo	Niños / as y jóvenes	%
Verbal	32	54.24%
Físico	13	22.03%
No hay	14	23.73%
TOTALES	59	100.00%

### 9.3 SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD

Cuando se alude a seguridad se infiere que es integral, entendida ésta como: empleo, salud, educación, entre otros factores, el derecho a la supervivencia se ve afectado en los niños que trabajan en esta región. El trabajo en la agricultura y sus difíciles condiciones son ya un riesgo para la supervivencia de los niños y ellos mismos así lo reconocen.

En el desarrollo de la encuesta se encuentra que 46 niños, niñas y jóvenes (77.96%) están afiliados a un sistema de salud subsidiado y los 13 restantes (22.04%) no pertenece a ningún tipo de sistema de salud, estos están sujetos a la medicina tradicional. (Ver cuadro 14)

**Cuadro 14. Afiliación a sistema de salud**

Respuesta	Niños / as y jóvenes	%
Si	46	77.96%
No	13	22.04%
TOTALES	59	100.00%

En los trabajos que los menores realizan, principalmente en la agricultura, los problemas de salud son frecuentes, las infecciones dermatológicas, alergias, accidentes de trabajo son frecuentes, muchas de las enfermedades que los niños padecen se relacionan de manera directa con las condiciones de trabajo.

Los niños no asisten durante el año a ningún tipo de control de salud, la mayoría de las enfermedades inicialmente son atendidas con tratamientos caseros, en especial cuando se trata de dolores de cabeza, dolores musculares, gripa o enfermedades del aparato digestivo. Cuando las enfermedades son muy graves visitan al médico en el centro de salud, solo cuando los casos son muy graves los padres asumen los costos de llevar a su hijo a un hospital, pero de lo contrario se quedan sin atención médica, ya que sus padres no pueden pagarlo.

En lo relacionado a los accidentes de trabajo 51 de los encuestados (86.44%) no han tenido accidentes pero afirman que corren gran peligro de accidentalidad, pues las condiciones laborales no son las más adecuadas; tanto sanitaria como logísticamente, a esto se suma el no estar afiliado a un sistema de riesgos profesionales, dadas sus condiciones laborales, pero por otro lado 8 niños (13.56%) se han accidentado en su trabajo, generando dificultades de tipo físico (Ver cuadro 15)

**Cuadro 15. Accidentes en el lugar de trabajo**

Respuesta	Niños / as y jóvenes	%
Si	8	13.56%
No	51	86.44%
TOTALES	59	100.00%

A pesar de que las condiciones en que los menores desarrollan sus actividades son difíciles, 32 de los encuestados (54.23) afirman que el trabajo no afecta su salud ya que se sienten bien al realizar su trabajo y no sienten molestia alguna, además afirman que ya están acostumbrados a las difíciles condiciones a las que se enfrentan; por otra parte 27 niños, niñas y jóvenes (45.77%) responden que sienten que el trabajo afecta su salud, ya que consideran que por estar sometidos a altas temperaturas se generan graves perjuicios para su salud, y además por el esfuerzo físico que les causa grandes molestias y dolores ocasionados por cargar bultos, palear, transportar agua y herramientas de trabajo durante largas jornadas diarias con poco alimento lesiona su salud. (Ver cuadro 16).

**Cuadro 16. Trabajo y salud de los niños, niñas y jóvenes**

Respuesta	Niños / as y jóvenes	%
Si	27	45.77%
No	32	54.23%
TOTALES	59	100.00%

Aunque, hubo un numero considerable de menores que respondió que el trabajo no afectaba su salud, 32 (54.23%). (Ver cuadro 20), se debe tener en cuenta que ellos se han acostumbrado a laborar en las difíciles condiciones de la región, esto puede ser por la situación económica familiar, razón que los obliga a trabajar y acostumbrarse a esta situación de la vida cotidiana.

#### 9.4 ASPECTO EDUCATIVO

El derecho al desarrollo en los menores se considera primordial para la realización plena de la niñez pues busca generar las capacidades y potencialidades de los niños y niñas, en unos ambientes adecuados en la familia, la escuela y la sociedad. La limitación más visible está en este derecho. El tener que trabajar y no poder dedicar más tiempo a actividades que ellos desean como estudiar, recrearse o compartir con su familia otros espacios distintos a los laborales.

Se observa que los niños salen muy temprano del sistema escolar, aun sin haber terminado su formación básica, anota Subiría que la educación académica “es el mecanismo por excelencia por el que los individuos se desarrollan en su condición económica, política familiar y social”<sup>43</sup>, sobre este enunciado se infiere que se debe dar prelación a la formación académica.

Los niños y jóvenes trabajadores que asisten a la escuela en este corregimiento lo hacen en instituciones publicas, en la zona se encuentra una escuela y un colegio que se encuentra a una mayor distancia, los niños y jóvenes tienen que caminar por grandes distancias, para asistir al colegio, incidiendo esto para que no quieran ir a estudiar. La principal razón que ellos presentan para dejar de asistir a la escuela, es que necesitan trabajar.

El entorno de los niños se considera fundamental para permitir su desarrollo, muchos de ellos ven en el colegio y en la casa los lugares mas seguros, pero solo 14 (23.72%) menores están vinculado al sistema educativo y 45 (76.28%) tienen el campo como su entorno inmediato que a la vez constituye escenarios desfavorables para el desarrollo de los niños y niñas. (Ver cuadro 17).

**Cuadro 17. Vinculación al sistema educativo**

Respuesta	Niños / as y jóvenes	%
Si	14	23.72%
No	45	76.28%
TOTALES	59	100.00%

<sup>43</sup> ZUBIRÍA, Xavier. Modelos pedagógicos contemporáneos. Bogotá : Santo Tomas, 2000. p. 45

De la población infantil trabajadora que estudia, es decir 14 niños (ver cuadro 18), 11 de ellos (18.64%) dedican de una a dos horas a sus tareas, y 3 (5.09%) las realizan sus tareas de dos a tres horas diarias, alternando el estudio con el trabajo (Ver cuadro 18).

**Cuadro 18. Tiempo de dedicación al estudio**

Horario de tareas	Niños / as y jóvenes	%
1 a 2	11	18.64%
2 a 3	3	5.08%
TOTALES	14	23.72%

Esta misma población afirma, que el trabajo dificulta su estudio porque no les alcanza el tiempo 11 (18.64%) y únicamente 3 (5.08%) responde que el tiempo se lo puede distribuir equitativamente. (Ver cuadro 19).

**Cuadro 19. Incidencia del trabajo en el estudio**

Respuesta	Niños / as y jóvenes	%
Si	11	18.64%
No	3	5.08%
TOTALES	14	23.72%

De los 45 niños, niñas y jóvenes trabajadores que no asiste a la escuela. (Ver cuadro 18), lo hacen por diversas razones como: por que los padres no tienen ingresos, tienen que trabajar todo el día y porque no les gustan estudiar.

Ante esto, se deduce que el trabajo es mas atractivo, lo que se reafirma en la medida que 34 niños (57.63 %) responden que el trabajo es mejor que el estudio, porque consiguen dinero, y por que así pueden ayudar a sus familias. (Ver cuadro 20).

**Cuadro 20. Opinión de los niños, niñas y jóvenes a la pregunta ¿Qué le gusta trabajar o estudiar?**

Respuesta	Niños / as y jóvenes	%
Trabajar	34	57.63%
Estudiar	25	42.37%
TOTALES	59	100.00%

La opinión de los niños, niñas y jóvenes trabajadores en cuanto a que le gusta más si trabajar o estudiar, nos muestra que 34 de los encuestados (57.63%) se inclinan por la primera opción, ya que, por medio del trabajo pueden conseguir dinero para ayudar a su familia.

Por otra parte 25 niños, niñas y jóvenes (42.37) se inclinan por el estudio, ya que por medio de este pueden tener un futuro mejor, pueden aprender cosas nuevas y valores. El trabajo en esta región desplaza de alguna manera al estudio, como se lo ha mencionado a lo largo del análisis. (Ver cuadro 21).

A lo anterior se acompaña de la afirmación: *“...La educación es importante, porque se aprenden valores...”*, *“...porque el futuro es mejor si estudio...”* y *“...porque aprendo cosas nuevas...”*; aunque existen contradictores para los cuales la educación académica no es importante, es más interesante trabajar, ya que obtiene ingresos inmediatos, para satisfacer sus necesidades personales y ayudar a la familia.

Es importante analizar de que manera la familia motiva al niño o al joven a estudiar, 51 de ellos (84.75%) responden que si se les motiva. (Ver cuadro 21). Los motivan de diferentes maneras: por medio de la motivación afectiva *“...mis papá quieren que yo estudie y me dicen que es importante ir a la escuela...”*<sup>†</sup>, acompañamiento escolar: *“...Mi mamá me ayuda en lo que puede...”*<sup>\*</sup>, y ayuda económica para el estudio: *“...Ellos me compran lo que me piden en la escuela...”*<sup>†††</sup>. La actitud comprometida y el comportamiento responsable por parte de los integrantes familiares sobre todo los padres, debe ser un derecho del niño, esto lo consagra y respalda la constitución nacional.

**Cuadro 21. Apoyo de los padres en el estudio**

Respuesta	Niños / as y jóvenes	%
Si	51	84.75%
No	8	15.25%
TOTALES	59	100.00%

<sup>†</sup> ENTREVISTA con Jhon Aleicer Caicedo, 10 de junio 2005. El Manzano

<sup>\*</sup> ENTREVISTA con Jesús Ordóñez, 15 de junio 2.005. El Manzano

<sup>†</sup> ENTREVISTA con Wilkan Duban Benavides, 12 de junio 2005. El Manzano

<sup>†††</sup> ENTREVISTA con Jesús Ordóñez, 15 de junio 2.005. El Manzano

Existen padres para los cuales el estudio es secundario, por tanto no muestran interés alguno en que sus hijos se eduquen y preparen académicamente, estos padres insisten en que sus hijos trabajen porque así aprenden a ser responsables.

Se tiene en cuenta que si bien los niños pueden acceder a la educación básica y que sus padres entienden la importancia de educar a sus hijos y hacen esfuerzos para enviarlos a estudiar, esto no es suficiente, los niños, niñas al entrar a la adolescencia, ven las escasas oportunidades que tienen y ven en el trabajo en el agro y en otras actividades la única forma de conseguir dinero para suplir las necesidades básicas como alimentación y vestuario; en esta región si bien son considerables los esfuerzos de la instituciones estatales, no gubernamentales, como ASOPATIA, por inculcar la importancia de la educación arrojando importantes resultados en la practica, las oportunidades de trabajo en la región son escasas, la educación difícilmente puede ser un factor que evite el trabajo infantil.

Con respecto a la educación y su relación con el trabajo infantil se resalta que aunque los niños asisten a la escuela durante la jornada de la mañana, su tiempo libre lo dedican al trabajo, por lo cual el aumento de la oferta escolar no se traduce necesariamente en la disminución del trabajo infantil, el contexto socioeconómico en que los niños se desarrollan terminan imponiéndoles la necesidad de trabajar.

## **9.5 ASPECTO ECONÓMICO**

Vásquez dice “La mala calidad de ingresos atentan contra la estabilidad económica y social de la familia”<sup>44</sup> de ahí que muchas de las familias colombianas se vean sometidas a esta grave situación. El Departamento de Nariño no está ajeno a esto, por lo tanto la región del Corregimiento El Manzano está sujeta a los mismos acontecimientos.

En cuanto a la vivienda la infraestructura de estas denota unas malas condiciones habitacionales, que en parte visibilizan el poco poder adquisitivo de las familias de los niños encuestados. La vivienda de 49 menores y sus familias es propia (83.06%), 9 familias (15.25%) arriendan, esto hace que las necesidades básicas de estas familias se lesionen, una familia (1.69%) habita en una casa prestada. (Ver cuadro 22).

---

<sup>44</sup> VÁSQUEZ, J. L. Realidades económicas latinoamericanas. México : M. Graw Hill, 1999. p. 48

### Cuadro 22. Donde habitan los niños, niñas y jóvenes trabajadores

Tipo	Niños / as y jóvenes	%
Propia	49	83.06%
Arrendada	9	15.25%
Prestada	1	1.69%
TOTALES	59	100.00%

Las viviendas cuentan con los servicios básicos (agua, energía, disposiciones sanitarias adecuadas), pero estos no son de la mejor calidad y esto hace que se vea afectada la calidad de vida de los niños, niñas, jóvenes y sus familias al estar propensos a enfermedades gastrointestinales, epidemiológicas y dermatológicas. (Ver cuadro 23).

### Cuadro 23. Servicios básicos (agua, luz)

Respuesta	Niños / as y jóvenes	%
Si	51	86.44%
No	8	13.56%
TOTALES	59	100.00%

Una particularidad de las condiciones de vida de las familias en este corregimiento es el hacinamiento en el que viven 36 familias (61.02%), el número de personas por habitación ( más de cinco personas) exceden la capacidad que tienen estas para brindar condiciones adecuadas, la presencia de más de seis miembros de la familia que comparte un mismo espacio habitacional es característico, circunstancia que influye para que se genere algún tipo de conflicto generacional. (Ver cuadro 24).

### Cuadro 24. Hacinamiento

Respuesta	Niños / as y jóvenes	%
Si	36	61.02%
No	23	38.98%
TOTALES	59	100.00%

Es importante analizar de donde vienen los ingresos y así definir el porque del trabajo en los niños, niñas y jóvenes.

**Cuadro 25. Opinión de los niños, niñas y jóvenes sobre la pregunta ¿Quién lleva la plata a la casa?**

Personaje	Niños / as y jóvenes	%
Mamá	36	61.02%
Papá	31	52.54%
Yo	17	28.81%
Otros	6	10.17%

Esto nos muestra como en un territorio que culturalmente ha predominado la condición machista, sea la mujer la que más aporta a la familia, y que los hijos a su temprana edad se convierten en un apoyo más que genera ingresos para ayudar a suplir las necesidades del hogar. (Ver cuadro 25).

Como consecuencia de los bajos ingresos en la familia, las necesidades básicas no se cubren en su totalidad, disminuyendo de alguna forma la calidad de vida y por ende el bienestar social; la realidad económica afecta el desarrollo integral de los infantes. (Ver cuadro 26).

**Cuadro 26. Opinión de los niños, niñas y jóvenes a la pregunta ¿El ingreso cubre las necesidades básicas?**

Respuesta	Niños / as y jóvenes	%
Si	15	25.43%
No	44	74.57%
TOTALES	59	100.00%

## 9.6 TRABAJO INFANTIL

Se ha indicado que las labores en la agricultura es lo que caracteriza a esta región así como otras actividades como: el servicio domestico y oficios del hogar, algunos trabajos informales que niños y niñas desempeñan en sus horas libres, impulsados por las necesidades propias y de sus familias. En las familias este es un factor cultural determinante en la promoción del trabajo infantil. La necesidad de aumentar los ingresos del hogar y la remuneración económica constituyen un fuerte incentivo al trabajo. La tradición familiar existente en estas actividades pasa de generación en generación. (Ver cuadro 27).

### Cuadro 27. Ocupación de los niños, niñas y jóvenes trabajadores

Ocupación	Niños / as y jóvenes	%
Agricultura	40	67.79%
Serv. Domestico	3	5.10%
Oficios del hogar	16	27.11%
TOTALES	59	100.00%

Existe una valoración al trabajo infantil, que lo legitima por ser considerado como parte fundamental en el proceso de formación de los niños y jóvenes.

El niño tiene derecho a divertirse, estudiar sin preocupación alguna, con el único afán de integrarse laboralmente una vez sus estudios superiores lleguen a su término, estos derechos se ven lesionados en la medida que las necesidades básicas no se cubren, de ahí que deciden asumir como propia la dificultad, deciden buscar trabajos, informales o de jornaleo a temprana edad, como se presenta en el Manzano, las actividades laborales inician a temprana edad. (Ver cuadro 28)

### Cuadro 28. Edad de inicio en el mercado laboral

Edades	Niños / as y jóvenes	%
5-10	30	50.8%
11-14	24	40.67%
15-17	5	8.53%
TOTALES	59	100.0%

Según las respuestas dadas por los niños se aprecia que los niños tienden a responsabilizarse y a asumir los gastos del hogar, de los 59 niños encuestados la mayoría de ellos quiere trabajar, porque expresan que trabajando podrán vivir mejor *“...A mi me gusta ganarme mi plata para ayudar a mi mamá y para comprar lo que yo quiero...”*. Por otro lado hay quienes se ven obligados por sus padres o por la situación económica a trabajar *“...Mi papá me lleva a palear para que le ayude y para ganar mas plata (...) yo lo que quiero es estudiar...”*<sup>\*\*</sup>. (Ver cuadro 29)

---

<sup>\*</sup> ENTREVISTA con Jesús Armando Ordóñez, 10 de junio 2005. El Manzano

<sup>\*\*</sup> ENTREVISTA con Araujo Jhon Eraldo, 15 de junio 2005. El Manzano

**Cuadro 29. Voluntad de los niños, niñas y jóvenes trabajadores**

Respuesta	Niños / as y jóvenes	%
Quiso	41	69.50%
Le toco	18	30.50%
TOTALES	59	100.00%

A la difícil situación de protección social en cuanto al trabajo del niño, también se suma el hecho que sea explotado al máximo, no se le remunere o cancele un salario justo (ver cuadro 30), sino que se les cancele con alimentación o con bajos salarios( ver cuadro 31), este es un indicativo grave de la falta de conciencia por parte del empleador a la cual se ve abocada la realidad social y laboral del niño, es una forma de discriminación al menor porque él trabaja con la intención de solventar las necesidades básicas, asumiendo trabajos pesados como el jornaleo.

**Cuadro 30. Remuneración**

Respuesta	Niños / as y jóvenes	%
Si	41	69.49%
No	18	30.51%
TOTALES	59	100.00%

**Cuadro 31. Tipo de remuneración**

Forma	Niños / as y jóvenes	%
Efectivo	33	50.48%
Alimentación	8	12.24%
TOTALES	41	62.72%

Ahora bien, con el escaso dinero que ganan los menores intentan utilizarlo de la mejor manera. Es necesario recordar que es un niño, con todos los deseos y gustos del mundo, pero ante estos deseos y gustos está la dificultad económica que vive él y su familia, y su afán de colaborar a sus padres. (Ver cuadro 32).

**Cuadro 32. Opinión de los niños, niñas y jóvenes trabajadores a la pregunta ¿Qué hace con el dinero que gana?**

Respuesta	Niños / as y jóvenes	%
Colabora en casa	37	62.71%
Paga su educación	2	3.39%
Ahorra	5	8.48%
Compra lo que te gusta	14	23.73%
Otros	1	1.69%
<b>TOTALES</b>	<b>59</b>	<b>100.00%</b>

Según las cifras, el niño tiende a responsabilizarse y asumir la dificultad económica, de ahí el rol de trabajador que a temprana edad desempeña; de los 59 niños tomados como unidad de análisis; 37 de ellos (62.71%) colaboran con los gastos de la casa (ver cuadro 32), este aporte es significativo para la familia, a pesar que en la mayoría de los casos los padres preferirían que sus hijos estudien. Por el contrario hay casos en los cuales los padres motivan al menor para que continuara trabajando, es así que los niños se sienten motivados y continúa laborando. Del total de 59 menores trabajadores 38 (33.8%) por iniciativa propia aportan a la familia. (Ver cuadro 33).

**Cuadro 33. Opinión de los niños, niñas y jóvenes trabajadores a la pregunta ¿Quien decide como gasta el dinero?**

Respuesta	Niños / as y jóvenes	%
Papá	4	6.79%
Mamá	17	28.81%
Yo	38	64.40%
<b>TOTALES</b>	<b>59</b>	<b>100.00%</b>

Las dificultades del orden económico ocasionan grandes problemas, una de estas es el trabajo infantil, a lo anterior se suma que El Manzano, es una región agrícola de subsistencia, lo que traduce que la agricultura (jornaleo) es el factor principal de producción laboral, como lo demuestra la estadística.

En el orden nacional la presencia de los cultivos ilícitos se convierten para el campesino en una manera de obtener ingresos, El Manzano no es ajeno a esta realidad; Algunos niños que trabajan en la agricultura lo hacen como raspachines (recogedores de la hoja de coca), este trabajo ilícito se convierte en un garante de ingresos para la población no solo infantil sino también adulta. Pero también se presenta el trabajo en el hogar (cuidar niños menores asear, lavar prender el fogón

de leña etc.), el que generalmente es desempeñado por las niñas, estos oficios ocupan todo su tiempo, dejando a un lado las actividades propias de su edad y en la mayoría de ocasiones no son remunerados.

De lo anterior se deduce que la agricultura dentro de sus manifestaciones, lícitas e ilícitas, se convierte en el mayor generador de empleo en una región debilitada económicamente, claro está que estos trabajos tienden a convertirse en temporales, según lo manifiestan 34 niños (57.62 %), y 25 niños (42.38%) aseguran que su trabajo es permanente, de una u otra manera el trabajo a temprana edad se convierte en una vulneración a los derechos del niño. (Ver cuadro 34).

**Cuadro 34. Temporalidad del trabajo infantil**

Respuesta	Niños / as y jóvenes	%
Temporal	34	57.62%
Permanente	25	42.38%
TOTALES	59	100.00%

Es importante determinar el tiempo que llevan desarrollando estos trabajos: afirman 23 niños (38.10%) que laboran hace tres años, y 36 niños (61.9%) trabajan en el mismo oficio desde hace dos años, se puede observar que el tiempo dedicado al mismo trabajo permite que el niño sea diestro y eficaz en su labor, pero este de ninguna forma lo acoge a un sistema de salud o de riesgos profesionales, que sería lo más óptimo, por lo riesgos que acarrea un trabajo de exigencia física, pues en esta edad su contextura biológica aun es débil, los niños no tienen mucha fuerza.

Los derechos del niño son declarados a nivel internacional y Colombia lo ratifica en su Constitución Nacional, a pesar de esto no hay un conocimiento pleno acerca de estos por parte de la población. (Ver cuadro 35). El desconocer los derechos de los niños por parte de los padres, los niños y jóvenes hace que estos sean vulnerados en su integridad.

**Cuadro 35. Opinión de los niños, niñas y jóvenes trabajadores a la pregunta ¿Conoce los derechos del niño?**

Respuesta	Niños / as y jóvenes	%
Si	4	6.78%
No	55	93.22%
TOTALES	59	100.00%

Por otra parte en cuanto a la relación con el jefe se puede ver que 51 de los encuestados (86.44 %) sostienen una buena relación con sus jefes, ya que esta presente la amabilidad y comprensión; por lo contrario 8 niños, niñas y jóvenes (13.56%) comentan que son regañados fuertemente “... *El señor me grita porque no hago rápido los trabajos...*”<sup>\*</sup>, se debe tener en cuenta que por la corta edad de estos niños los regaños y maltratos pueden convertirse en daños psicológicos, es ahí son tratados como un producto de producción laboral y objeto de trabajos pesados, al estar al mando de una persona adulta (patrón o jefe), que en ocasiones no tratan a los niños de la mejor manera. (Ver cuadro 36).

**Cuadro 36. Opinión de los niños, niñas y jóvenes trabajadores a la pregunta ¿Como es la relación con su jefe?**

Respuesta	Niños / as y jóvenes	%
Buena	51	86.44%
Regular	8	13.56%
TOTALES	59	100.00%

A pesar que los niños y sus jefes tienen una buena relación, también los amonestan en forma verbal responden 33 menores trabajadores( 55.95%), También lo hacen de forma física, como es el caso de 4 niños ( 6.77%), a saber que esta forma de reprensión es castigada por la ley, pues dentro de los derechos del niño se implica que de ninguna forma física o psicológica, se debe castigar al niño, sino que se lo educa adecuadamente pero sin castigo alguno que atente contra su integridad y desarrollo, sin embargo 37 niños trabajadores ( 66. 07%), afirman que no son amonestados de ninguna manera. (Ver cuadro 37).

**Cuadro 37. Opinión de los niños, niñas y jóvenes trabajadores a la pregunta ¿cómo le llaman la atención en el trabajo?**

Respuesta	Niños / as y jóvenes	%
Verbal	33	55.95%
Física	4	6.77%
Ninguna	22	37.28%
TOTALES	59	100.00%

---

<sup>\*</sup> ENTREVISTA con Carlos Andrés López, 10de junio 2005. El Manzano

Es importante aclarar que por ser niños no pueden realizar las actividades de la mejor manera, lo cual tiende a ocasionar molestias y por ende alguna forma de maltrato hacia los niños, esto lesiona no solo la condición física del niño sino que atenta contra su desarrollo social y cognitivo.

A pesar que como lo explican 29 niños (49.15%) el maltrato o amonestación no es frecuente, pero si está presente dentro del desempeño de las labores; para 8 niños (13.57%) las amonestaciones o maltratos son parte de la cotidianidad diaria del trabajo, esto quiere decir que son frecuentes las amonestaciones, lo cual se convierte en un antecedente de maltrato recurrente y se interpreta contra un atentado que afecta la integridad y seguridad del niño, actos que no deben ser permitidos por la ley. (Ver cuadro 38)

**Cuadro 38. Opinión de los niños, niñas y jóvenes trabajadores a la pregunta ¿Con que frecuencia se realizan los castigos?**

Respuesta	Niños / as y jóvenes	%
Siempre	8	13.57%
Rara vez	29	49.15%
Nunca	22	37.28%
TOTALES	59	100.00%

La motivación es fundamental en el desarrollo integral del niño, de ahí que en cuanto mas motivado se sienta, mejor y de manera mas activa realizara las actividades cotidianas, pero si las recompensas y/o motivaciones e incentivos del patrón o jefe del trabajo, son escasas el niño sentirá que su trabajo no es importante, esto lo afirman 45 niños (76.27%), estos niños sienten la necesidad de motivación laboral, pero para los dueños o jefes de la producción no es pertinente, en consecuencia se asume que estos menores son mirados a la luz de la producción simplemente y no desde la condición humana. Se resalta que 14 niños (23.73%) responden que “si” son motivados (ver cuadro 39), porque son felicitados e incentivados materialmente *”... cuando hago bien mi trabajo el patrón me felicita y me manda más rápido que todos a la casa, otras veces me regala juguetes o comida para llevar a la casa...”*.

---

\* ENTREVISTA con Miller Galíndez, 12 de junio 2005. El Manzano

**Cuadro 39. Opinión de los niños, niñas y jóvenes trabajadores a la pregunta ¿Recibe recompensas en su trabajo?**

Respuesta	Niños / as y jóvenes	%
Si	14	23.73%
No	45	76.27%
TOTALES	59	100.00%

En consecuencia es pertinente apreciar que tan importante se siente el niño ante sus compañeros en el trabajo, esto, con el fin de tener en cuenta que por medio de la atención que se preste al niño (escucharlo, asumir sus necesidades etc.) este tendrá un desarrollo adecuado, no solo física sino también psicológicamente, de esto se infiere que el autoestima y auto-aprecio es bueno, pues en la medida que se sienta importante para los adultos en su condición de niños, su auto-concepto y autoestima crecerán, cosa contraria cuando se tiende a subestimarlos y no prestarle la suficiente atención, al momento que desea expresar sus inquietudes o necesidades.

Se tiene en cuenta que tan importante es para los adultos o jefes el trabajo que realizan los niños, en dirección a crear una mayor amplitud en cuanto a su autoestima y auto-aprecio, pues en la medida que el niño se sienta importante y asuma que su trabajo es importante para su desarrollo, insistirá en sentirse importante y por ende crecerá su auto-respeto y potencializará aun más su energía laboral; 34 niños (57.62%) anotaron que sienten ser importantes para sus jefes, que en su mayoría son adultos, frente a 25 niños (42.38%), que sienten que su trabajo para los adultos no es el mejor, estos niños son personas que están en alto riesgo de subvaloración, lo que a su vez se puede traducir en lesiones en su parte psicológica, situación que atentaría contra su desarrollo integral. (Ver cuadro 40)

**Cuadro 40. Opinión de los niños, niñas y jóvenes trabajadores a la pregunta ¿Siente que es importante para las personas con quien trabaja?**

Respuesta	Niños / as y jóvenes	%
Si	34	57.62%
No	25	42.38%
TOTALES	59	100.00%

## 9.7 RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE

Los niños y los jóvenes, son personas que se despiertan a la vida, en consecuencia, la recreación, la imaginación, ensoñación y fantasía entre otros tópicos es lo que llenan cada uno de los instantes de estos actores sociales, el juego debe ser por excelencia una de las actividades a través de las cuales el niño desarrolla su potencial creativo y por ende su desarrollo motriz e intelectual, pero si estas actividades y esparcimientos lúdico-recreativos de los niños son coartados, por las precariedades económicas y la necesidad de mayores ingresos, que se aumentan en la medida en que el niño trabaja, en consecuencia la vida recreativa y el juego disminuyen.

Una vez el niño asume las dificultades económicas de la familia como propias y decide trabajar, se debe sujetar a unos espacios de descanso, los cuales para 44 niños (74.58%) son suficientes, porque pueden jugar; otros afirman que deben repartir muy bien su tiempo, si lo hacen podrán jugar; por otro lado el tiempo destinado al descanso para 15 niños (25.42%) no es suficiente, pues el trabajo ocupa la mayoría de su tiempo, luego del cual el cansancio no da opción para la diversión y el juego, además obstaculiza su socialización ya que tampoco hay tiempo para establecer nuevas amistades. (Ver cuadro 41).

**Cuadro 41. Opinión de los niños, niñas y jóvenes trabajadores a la pregunta ¿Considera que el tiempo de descanso es suficiente?**

Respuesta	Niños / as y jóvenes	%
Si	44	74.58%
No	15	25.42%
TOTALES	59	100.00%

Es importante hacer claridad que en las oportunidades que no hay trabajo como en los fines de semana, la mayoría de los niños trabajadores 34 niños (57.63%), ocupan su tiempo libre mirando la televisión; 24 de los encuestados utilizan su tiempo libre jugando (40.68%) se dedican a recrearse y divertirse en el juego, lo que a su vez se traduce como tranquilidad, animosidad, amistad, para establecer unas condiciones de vida adecuadas a su edad, y solo un niño (1.69%) asegura no descansar, pues su tiempo libre lo ocupa cuidando a sus hermanos (ver cuadro 42) *“...No tengo tiempo para jugar con mis amigos, porque tengo que cuidar a mis hermanos, porque mis papas se van a palear..”*.

---

\* ENTREVISTA con Oliday Mesa, 10 de junio 2005. El Manzano

**Cuadro 42. Opinión de los niños, niñas y jóvenes trabajadores a la pregunta ¿Qué hace en su tiempo libre?**

Respuesta	Niños / as y jóvenes	%
Jugar	24	40.68%
Ver Tv.	34	57.63%
Cuidar Hnos.	1	1.69%
TOTALES	59	100.00%

La socialización es parte del proceso cognitivo de los niños y jóvenes motivo por el cual muchos de estos niños, disfrutan del tiempo libre con sus amigos, 37 menores (62.71%) lo aseguran, de una u otra manera el tiempo libre es parte esencial de la vida humana, también se tiene en cuenta que los niños pasan su tiempo libre con su familia, 22 niños (37.29%) así lo afirman, esto es importante porque en la medida que disfrutan y se divierten en familia los nexos afectivos se harán mas sólidos y fuertes, lo cual permite hacer dentro de las dificultades una familia unida no solo por la necesidad de ingresos sino por la correspondencia afectiva. (Ver cuadro 43).

**Cuadro 43. Opinión de los niños, niñas y jóvenes a la pregunta ¿con quien pasa su tiempo libre?**

Respuesta	Niños / as y jóvenes	%
Familia	22	37.29%
Amigos	37	62.71%
TOTALES	59	100.00%

Es importante realizar diferentes actividades que permitan que el niño disfrute de su niñez, es por esto que actividades como: deporte, juegos con amigos, paseos familiares y entre amigos, mirar televisión, producen efectos positivos para el bienestar del niño, niña y jóvenes, tanto para su desarrollo integral y social. Las actividades deportivas como los juegos lúdicos tienen prelación en la vida cotidiana de los niños, niñas y jóvenes trabajadores del Corregimiento del Manzano.

## **9.8 EXPECTATIVAS Y OPINIONES**

Es importante tener en cuenta lo que piensan los niños, niñas y jóvenes trabajadores, sus inquietudes frente al hecho de trabajar a temprana edad, las inquietudes que expresan y la manera como asumen su realidad social.

Frente a la pregunta ¿cree que los niños deben trabajar?, el 57.63% de los encuestados opina que “sí”, pues el trabajo es necesario, según su opinión, para obtener el dinero para suplir algunas de sus necesidades y ayudar a su familia, sostienen que gracias al trabajo son útiles a sus familias y a la comunidad. El 42.37% restante sostiene que “no” le gusta trabajar, ya que con ello pierde tiempo valioso que lo puede dedicar al estudio “... yo quisiera estudiar para aprender cosas nuevas, porque el trabajo es muy duro...”<sup>\*</sup> y además no están capacitados para realizar los diferentes trabajos “... el trabajo es muy duro, porque tengo que hacer mucha fuerza cuando paleo o cuando cargo bultos o agua (...) hace mucho calor y me canso mas rápido...”<sup>\*\*</sup>. (Ver cuadro 44).

**Cuadro 44. Opinión de los niños, niñas y jóvenes trabajadores a la pregunta ¿piensa que los niños deben trabajar?**

Respuesta	Niños / as y jóvenes	%
Si	34	57.63%
No	25	42.37%
TOTALES	59	100.00%

Frente a la pregunta ¿cómo se siente en su trabajo? 34 niños (57.63%) manifiestan sentirse “bien” (ver cuadro 45), y que su bienestar es porque el trabajo es fácil y que los tratan con amabilidad.

**Cuadro 45. Opinión de los niños, niñas y jóvenes trabajadores frente a la pregunta ¿Cómo se siente en su trabajo?**

Respuesta	Niños / as y jóvenes	%
Bien	34	57.63%
Regular	18	30.51%
Mal	7	11.86%
TOTALES	59	100.00%

Por otro lado 18 niños (30.50%) responden, que se sienten de forma “regular”, explican que el clima es muy pesado para el trabajo; lo contrario ocurre con 7 niños (11.86%) quienes afirman que se sienten “mal” trabajando, y preferirían estudiar.

<sup>\*</sup> ENTREVISTA con Darwin Mesa, 12 de junio 2005. El Manzano

<sup>\*\*</sup> ENTREVISTA con Arnoby Araujo, 12 de junio 2005. El Manzano

Dada la inconformidad de algunos niños trabajadores frente a su trabajo se pregunta si desean continuar ante lo cual 32 niños (54.24 %) anotan que “sí”, frente a 27 niños (45.76%) que respondieron que “no” y que preferirían estudiar. (Ver cuadro 46).

**Cuadro 46. Opinión de los niños frente a la pregunta ¿Le gustaría continuar trabajando?**

Respuesta	Niños / as y jóvenes	%
Si	32	54.24%
No	27	45.76%
TOTALES	59	100.00%

Los niños que quieren continuar trabajando son 32 (54.24%), ellos afirman que el trabajo es fácil y se sienten bien en el, porque lo importante para ellos es obtener dinero para ayudar a su familia y además poder adquirir lo que ellos necesiten. (Ver cuadro 46).

Por lo contrario 27 niños, niñas y jóvenes (45.76%), manifiestan no querer continuar en su trabajo, lo hacen porque para ellos es más importante el estudio, y aclaran que el trabajo es duro.

Desde la perspectiva de la pregunta anterior se infiere que a pesar de las dificultades económicas, aún se mantiene en estos jóvenes y niños el deseo de estudiar, porque da opciones de vida diferentes. Expectativas entre las que se encuentra convertirse en un profesional y/o una persona con mayores posibilidades de mejorar las condiciones de vida, no solo para el mismo sino también para el bienestar de la familia y la comunidad en general pues una persona con estudios es un aporte que se suma e incide en el desarrollo de una región. (Ver cuadro 47).

**Cuadro 47. Opinión de los niños, niñas y jóvenes frente a la pregunta ¿qué le gusta más: trabajar o estudiar?**

Respuesta	Niños / as y jóvenes	%
Estudia	29	49.16%
Trabajar	23	38.98%
No sabe	7	11.86%
TOTALES	59	100.00%

Teniendo en cuenta la realidad social y económica de las familias del Manzano, que por sus bajos ingresos, se ven en la necesidad de que sus hijos ofrezcan su potencial laboral, es importante preguntar a los niños y jóvenes que tan útil es el trabajo en este momento de su vida; ante tal inquietud 37 niños (62.72%) responden que es muy útil, porque al recibir dinero ayuda a su familia, de igual forma se instruye en los trabajos agrícolas, y se prepara físicamente (por ser un trabajo tan arduo el cuerpo se vuelve fuerte y enérgico), por buenas que parezcan estas justificaciones, se debe insistir en el hecho que el niño y el joven deben ciertas edades preocuparse únicamente por estudiar. Pero un buen número de niños 22 (37.28%) responden que su deseo no es trabajar, ya que esta no es una actividad propia para ellos. (Ver cuadro 48).

**Cuadro 48. Opinión de los niños, niñas y jóvenes trabajadores frente a la pregunta ¿Cree que el trabajo es útil para su vida?**

Respuesta	Niños / as y jóvenes	%
Si	37	62.72%
No	22	37.28%
TOTALES	59	100.00%

Se hace énfasis a través de este análisis, de como por diversas circunstancias de tipo sobre todo socioeconómico y sociocultural, se involucra a los niños en actividades muy fuertes cotidianamente, actividades del orden agrícola y doméstico, tareas que por generaciones y tradición se han desempeñado en las diferentes familias, este hecho tiene prelación en familias de carácter nuclear y extensas, donde las tradiciones laborales imperan, en consecuencia las niñas hacen tareas domésticas y los niños agrarias, estas tradiciones obstaculizan el feliz desempeño escolar, lo cual se revierte como atraso social en el corregimiento del Manzano.

Se observa como el trabajo infantil acusa ostensiblemente la realidad cotidiana de esta comunidad y como la vulneración de todos sus derechos afectan la vida de los niños, niñas y jóvenes trabajadores.

## 10. RECOMENDACIONES

- ? En tanto el desconocimiento de los derechos de los niños y niñas es alto, sería importante vincular a programas integrales de atención a la infancia a la población adulta e infantil. La creación de sensibilidad social, reporta por lo general procesos positivos de reflexión y cambio en las percepciones y comportamientos, en este caso sobre el trabajo infantil.
- ? Fortalecer la presencia, opinión y participación de niños y jóvenes en el marco de proyectos y así generar actividades de concertación con los mismos.
- ? Existe en la región la Asociación Supradepartamental de Municipios del Alto Patía –ASOPATIA-, que trabaja con la población y adelanta proyectos que tienen que ver con la infancia, proyectos productivos y de educación. Es importante tenerlos en cuenta el apoyo institucional que tiene la comunidad para formular programas de prevención y desestímulo al trabajo infantil.
- ? Las iniciativas articuladas a huertas y actividades ecológicas presentes en el Corregimiento, encuentran un escenario favorable en el desarrollo que aportarían de manera significativa a prevenir y desvincular a los niños trabajadores.
- ? Los programas de capacitación existentes, deben esforzarse por vincular niños, niñas y jóvenes trabajadores, pues las ofertas se concentran en otras poblaciones y no benefician necesariamente a la población de mas alto riesgo.
- ? Generar espacios de discusión, reflexión y sensibilización pública frente a la protección a la niñez, y los riesgos y costos que implican en el mediano y largo plazo la vinculación de los niños al trabajo. Estos espacios deben articularse a las dinámicas culturales y de encuentro de la población.
- ? El desarrollo de una política para la prevención y erradicación del trabajo infantil desde el sistema educativo es importante.
- ? Generar una política de infancia a nivel local como estrategia para realizar planes encaminados a la promoción del desarrollo integral infantil como meta y objetivo principal.
- ? El desarrollo de programas y proyectos sobre pautas de crianza y la armonización de relaciones familiares y comunitarias, requiere del aprendizaje de los afectos, la ternura de la paternidad, el placer de cuidar a otros, las cuales son consideradas como expresiones fundamentalmente femeninas.

? Capacitación a funcionarios públicos y de organizaciones vinculados directamente con al promoción de los derechos de los niños y niñas.

## 11. CONCLUSIONES

La investigación realizada posibilita identificar la presencia del trabajo infantil en la región en diferentes tipos de actividades como la agricultura, oficios del hogar, servicio domestico entre otros. Además, brinda información sobre la situación en la que se encuentran los niños, niñas y jóvenes trabajadores de el corregimiento del Manzano.

Se identifican un conjunto de factores que permiten y legitiman el trabajo infantil en el Corregimiento del Manzano, estos factores se encuentran entre variables históricas de orden económico y cultural, además de las condiciones del medio social a través de contextos simbólicos que validan, legitiman y perpetúan el trabajo de los niños, niñas y jóvenes.

Las familias de los niños, niñas y jóvenes trabajadores consideran como positivo el trabajo infantil, porque les genera valores de responsabilidad y compromiso con ellos, retribución económica a la familia, además como medio para no adquirir malas costumbres y sean personas de “bien”.

Un factor que influye en la continuación del trabajo infantil es la construcción de un proyecto de vida a partir de la tradición familiar ya que, los trabajos que realizan los padres se transmiten de generación en generación y se repiten en los discursos socializadores que se dicen como verdades culturales íntimamente legitimadas y socialmente validadas.

Los niños , niñas y jóvenes se vinculan al trabajo desde muy pequeños, empiezan ayudando a sus padres y madres en las labores de cada uno, la división sexual del trabajo es marcada porque los niños se van con el padre a las labores del campo y las niñas se quedan en casa ayudando o sustituyendo a la madre; pero la situación económica cambia un poco el rol de las niñas y de las mujeres que se ven obligadas a hacer tareas agrícolas ( desyerbar, sembrar y recolectar), Paralelamente desempeñan las tareas típicas de su género (cocinar, cuidar a los hermanos, asear la casa).

El factor económico también es influyente en la presencia del trabajo infantil en la región , las condiciones de hacinamiento, el desempleo adulto, situación de pobreza que vive la población , las inestabilidad del ingreso familiar por las producciones por temporadas hacen que todos los miembros de la familia sean mano de obra necesaria para la consecución de alimentos para el sustento diario.

La vinculación temprana al trabajo infantil también se ve incentivada por la retribución inmediata de dinero o en especie, ya que resulta atractivo para los

niños, niñas y jóvenes tener sus propios ingresos porque les da un sentido de independencia, autonomía y poder.

El trabajo infantil y juvenil incide en la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes trabajadores, pues las actividades laborales conllevan a que estos desertar de los marcos académicos, por tanto obstaculiza las condiciones cognitivas del niño, tales como, el aprendizaje y la socialización .

En el Corregimiento El Manzano son notables los esfuerzos por aumentar la cobertura en la educación, sin embargo el acceso y permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema escolar se ve afectado por aspectos como, el tiempo utilizado en el desplazamiento escolar sobre todo en la educación secundaria, los ingresos de los hogares y el número de personas que dependen de ellos demuestran las dificultades que tiene la familia para garantizar la permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema escolar, la inserción tardía de niños, niñas y jóvenes al sistema educativo, la combinación entre actividades laborales y educativas, la economía del hogar basada en las actividades de época ( cosecha o temporadas ) que obligan a desvincular a niños y niñas de la escuela cuando la temporada lo requiere, la poca credibilidad de la educación como clave de progreso económico para lo cual leer, escribir y aprender algún oficio es suficiente.

Las condiciones de trabajo de los niños, niñas y jóvenes en el Corregimiento El Manzano vulneran de manera directa los derechos fundamentales de los niños, puesto que son muchos los factores de riesgo a los que están expuestos durante sus jornadas laborales como accidentes, excesivo esfuerzo físico entre otras.

Se identifica que las condiciones en las cuales los niños realizan su trabajo como en agricultura responden a las peores formas de trabajo, debido a las largas jornadas en las que participan, la utilización de diferentes herramientas, la inclemencia del clima, la falta de protección para el desarrollo de estas actividades, la desinformación acerca de la prevención de los accidentes de trabajo y las situaciones de abuso y explotación a los que están expuestos.

En el Corregimiento El Manzano no existen espacios adecuados para la recreación y esparcimiento de los niños, niñas y jóvenes, lo que se convierte en un factor de riesgo para su vinculación al trabajo, y este termina siendo la única opción de uso del tiempo libre.

Una de las causas de la vinculación temprana de los niños, niñas y jóvenes al mundo laboral es el desconocimiento de los derechos del niño por parte de sus padres y de la comunidad en general. Esto hace que en El Manzano no se reconozca el trabajo infantil como una vulneración a sus derechos.

Con la realización de talleres a las familias, se logro sensibilizar a los padres sobre la importancia de la educación formal en el desarrollo de los niños y niñas, cumpliendo así los objetivos planteados en el desarrollo de este proceso.

## BIBLIOGRAFÍA

ALVEAR ACEVEDO. Historia del mundo contemporáneo. México : Mc Graw Hill, 2000. 20 p.

BARRETO, Juana. Trabajo domestico infantil y juvenil en hogares ajenos: de la formulación de los derechos a su aplicación, Departamento de trabajo social, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá : Universidad Nacional, 2001. 60 p.

BARRETO, Juanita y PUYANA, Yolanda. Sentí que se me devolvía el alma. Bogotá : Universidad Nacional de Colombia e INDEPAZ, 1996. 205 p.

BELLO, Martha Nuvia et al. Niñas y jóvenes empleadas domesticas: Condiciones de vida, derechos y expectativas. Bogotá : Ducal, 2001. 100 p.

CERON SOLARTE, Benhur y MUÑOZ CORDERO, Lydia Inés. Estudio Geográfico e Histórico del Municipio de Taminango. San Juan de Pasto : Universidad de Nariño. CEPUN, 1.992. 296 p.

COLOMBIA. Constitución Política de Colombia 1991. Bogotá : Lito Imperio, 2002 185 p.

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Boletín de prensa "niños trabajadores", abril 2005. Bogotá : Presidencia de la Republica de Colombia, 2005. 53 p.

\_\_\_\_\_. Código del menor. Bogotá : Presencia, 2002. 200 p.

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL. Plan de acción para la erradicación progresiva del trabajo infantil y la protección del joven trabajador. Santa fe de Bogota : Quebecor World, 1996. 148 p.

\_\_\_\_\_. Plan Nacional Para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Joven Trabajador. Ministerio de Protección Social, Instituto Colombiano de Bienestar familiar. Bogotá : Quebecor World, 2003. 126 p.

CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA POLÍTICA SOCIAL PNUD. Pacto por la infancia todos por las niñas y los niños. Bogotá : PNUD, 1997. 70 p.

DANE. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. En : boletín de prensa. Bogotá. Vol. 5 No. 3 (Nov. 22 2002); p. 10

DICKENS CHARLES. Tiempos difíciles. Bogotá :Oveja Negra,1985. 243. p.

EDUCADORES FAMILIARES. Programa de erradicación del trabajo infantil. San Juan de Pasto : Archivo PROINCO,2.004. 505 p.

FLORES, Carmen Elisa et al. Niños y jóvenes: ¿cuantos y donde trabajan? Centro de Estudios sobre desarrollo económico. Facultad de Economía Universidad de los Andes. Bogotá : Universidad de los Andes, 1995. 120 p.

\_\_\_\_\_. Niños y jóvenes: cuantos y donde trabajan. Bogotá : Ministerio del trabajo y seguridad social, 1993. 98 p.

\_\_\_\_\_. Trabajo infantil y juvenil: principales tendencias entre 1992 y 1996, Comité interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil y la protección de los jóvenes trabajadores. Colombia : Quebecor World, 1998. 60 p.

GOBERNACIÓN DE NARIÑO. Instituto Departamental de Salud. Caracterización de los menores trabajadores de 10 municipios del Departamento de Nariño. San Juan de Pasto : Instituto Departamental de Salud, 2.003. 270 p.

GUERRERO QUIJANO, Alberto. Conferencia sobre Historia de Nariño. 2002, 48 p.

I.C.B.F. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Boletín de prensa. Bogota : Presencia, 2.004. 2 p.

\_\_\_\_\_. Código del Menor. Bogotá : Presencia, 2.002. 700 p.

\_\_\_\_\_. Proyecto de vida de los niños y niñas del Manzano. Taminango : Asopatía, I.C.B.F, alcaldía de Taminango, 2.002. 31 p.

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD, GOBERNACIÓN DE NARIÑO. Caracterización de los menores trabajadores de 10 municipios del Departamento de Nariño. San Juan de Pasto : Instituto Departamental de Salud, 2.003. 106 p.

IPEC-OIT. Programa de búsqueda activa y atención integral para niños, niñas y jóvenes trabajadores. Bogotá : Prisma digital, 1997. 26 p.

IPEC-OIT, CUT. Central Unitaria de trabajadores de Colombia. Departamento de la niñez y la juventud. Tiempo para ser felices. Bogota : Prisma Digital, 2002. 47 p.

MANRIQUE, Aldo. Dialogo concertación y reconciliación. México : Estudios, 1998. 120 p.

MENCHU, Rigoberta. Encuentro sub-regional sobre niñez y juventud indígenas. Ecuador : UNICEF, 2001. 145. p.

MUÑOZ, Celia y PACHON, Ximena. La niñez en el Siglo XX. Bogota : Planeta, 1991. 185 p.

MUÑOZ CORDERO, Lidia. Conferencia de la Historia de Taminango. 2002 30 p.

MUSSEN, COGEN y KAGAN. Desarrollo de la personalidad de colegios distritales México : 1976. 173 p.

OIT. Conferencia Internacional. El trabajo infantil a la ofensiva, Ginebra junio 1993. 120 p.

OIT. Un nuevo siglo sin trabajo infantil. Ginebra : OIT, 2002. 150 p.

ORTIZ, Nelson. Los derechos de la niñez. Una visión integral en procesos de atención. Santa Fe de Bogotá :Fundación Antonio Restrepo Barco,1997. 73 p.

PASCUAL, Maria Cristina. Protección de la niñez. Medellín : Universidad de Antioquia, 2002. 181 p.

PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE APOYO A LA COMUNIDAD. Del socavón a la vida. Bogotá : Ducal, 2.003. 25 p.

RACHEL, Marcus y HARPER, Caroline. Manos pequeñas, los niños en el mundo laboral. En : Save the children. No 16 (1996); p. 13

SCHIBOTTO, Gianni. Niños trabajadores. Montevideo : UNICEF, 1990. 120 p.

SENDRUO, Luisi, MALAGUES, David y BUITRAGO, Alonso. Necesidades Básicas Humanas. En : SEMINARIO NECESIDADES BÁSICAS HUMANAS. (1º : 2003, Bogotá). Memorias del I Seminario de Necesidades Básicas Humanas. Bogotá : S.N., 2003. p. 14.

SOTELO DIAZ, Raúl. Crónica de SI PAZ, abril 2005. Caquetá : s.n., 2005

TURBAY, Catalina. IPEC-OIT, Cooperación española OEI. Trabajando sobre el trabajo infantil y juvenil. Bogotá : Ministerio de salud, 1998. 56 p.

UNESCO. Conferencia internacional del trabajo-memoria del director general: trabajo decente, reunión Ginebra junio de 1995 160 p.

VÁSQUEZ, J. L. Realidades económicas latinoamericanas. 90 p.

ZUBIRÍA, Xavier. Modelos pedagógicos contemporáneos. Bogotá : Santo Tomas, 2000. 158 p.

# ANEXOS

**Anexo A. Formato de censo poblacional**

**GOBERNACIÓN DE NARIÑO  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
ASOPATIA  
PROINCO**

**OBJETIVO:**

Conocer la población total del Corregimiento del Manzano.

N° de ficha \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

**A. Datos de identificación**

1. Nombre y apellido del jefe de familia: \_\_\_\_\_
2. Corregimiento o vereda: \_\_\_\_\_

**B. Estructura familiar**

1. Personas que conforman el grupo familiar con respecto al jefe de familia

<b>Nombre</b>	<b>Parentesco</b>	<b>Edad</b>	<b>Ocupación</b>

## Anexo B. Formato de encuesta para niños, niñas y jóvenes trabajadores

### GOBERNACIÓN DE NARIÑO UNIVERSIDAD DE NARIÑO ASOPATIA PROINCO

#### OBJETIVO:

Identificar las características socio-familiares de los niños y niñas trabajadores en el Corregimiento de el Manzano Municipio de Taminango-Nariño en el periodo diciembre 2.004 a junio 2.005

Esta es una información confidencial, será manejada con la reserva requerida y su utilización sólo se hará para proteger y promover el bienestar, los derechos y la salud de los niños, niñas y jóvenes.

#### A. INFORMACIÓN

1. Municipio: \_\_\_\_\_
2. Ubicación Geográfica: Urbano: \_\_\_\_ Rural: \_\_\_\_
3. Vereda: \_\_\_\_\_

#### B. IDENTIDAD

4. Nombres: \_\_\_\_\_
5. Apellidos: \_\_\_\_\_
6. Identificación: \_\_\_\_\_

#### C. ASPECTO DEMOGRAFICO

7. Genero: Masculino: \_\_\_\_ Femenino: \_\_\_\_
8. Edad: \_\_\_\_\_
9. Lugar de Nacimiento: \_\_\_\_\_
10. Estado Civil:

1. Soltero	2. Casado	3. Unión libre	4. Separado	5. Otro

#### D. ASPECTO FAMILIAR

11. Con cuantas personas vive:

12 Tipo de familia:

1. Extensa	2. Nuclear	3. Monoparental

13. ¿Como es la relación de estas personas entre si?

1. Buena	2. Regular	3. Mala

¿Por que? \_\_\_\_\_

14. Con que personas se comunica más en su familia

1. Papá	2. Mamá	3. Hnos.	4. Otros

¿Porque? \_\_\_\_\_

15. ¿Quien manda en su casa?

1. Papá	2. Mamá	3. Papá y mamá	4. Otros

16. ¿Quien impone los castigos en su casa?

1. Papá	2. Mamá	3. Nadie	4. Otros

17. ¿Como son estos castigos?

1. Verbal	2. Físico	3. No hay

## E. SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD

18. ¿Esta afiliado a algún sistema de salud?

1. Si: \_\_\_\_\_ 2. No: \_\_\_\_\_

19. (Si la respuesta anterior es no) ¿A quien acude en momentos de enfermedad o accidente? \_\_\_\_\_

20. ¿Ha tenido algún accidente durante la realización de su trabajo?

1. Si: \_\_\_\_\_ 2. No: \_\_\_\_\_

21. ¿De que tipo?: \_\_\_\_\_

22. ¿Cree que su trabajo puede afectar de alguna forma su salud?

1. Si: \_\_\_\_\_ 2. No: \_\_\_\_\_

## F. ASPECTO EDUCATIVO

23. ¿Se encuentra estudiando actualmente?

1. Si: \_\_\_\_\_ 2. No: \_\_\_\_\_

24. (Si la respuesta es si) ¿Qué tiempo dedica para hacer tareas?

1. Menos de una hora	2. De 1 a 2 horas	3. De 2 a 4 horas

25. (Si la respuesta a la pregunta N°. 23 es si) ¿Cree que su trabajo dificulta su estudio?

1. Si: \_\_\_\_\_ 2. No: \_\_\_\_\_

26. (Si la respuesta a la pregunta N° 23 es no) ¿Porqué no asiste a la escuela?

1. Tiene que trabajar o buscar trabajo	
2. Sus padres no tienen dinero	
3. No hay cupos en la escuela	
4. No le gusta	
5. Debe encargarse de los oficios del hogar	
6. Otra razón	

27. ¿Qué le gusta mas estudiar o trabajar?

1. Estudiar	2. Trabajar

¿Por qué?: \_\_\_\_\_

28. ¿Cree que la educación es importante para su vida?

1. Si: \_\_\_\_\_ 2. No: \_\_\_\_\_

¿Por qué?: \_\_\_\_\_

29. ¿Sus padres lo apoyan en el estudio?

1. Si: \_\_\_\_\_ 2. No: \_\_\_\_\_

Como \_\_\_\_\_

## G. ASPECTO ECONÓMICO

30. Vivienda

1. Propia	2. Arrendada	3. Anticresada	4. Prestada

31. ¿Cuenta con los servicios básicos?

1. Si: \_\_\_\_\_ 2. No: \_\_\_\_\_

Cuales \_\_\_\_\_

32. ¿Vive en hacinamiento?

1. Si: \_\_\_\_\_ 2. No: \_\_\_\_\_

33. ¿Quién lleva la plata a su casa?

1. Papá	2. Mamá	3. Yo	4. Otro

34. ¿El ingreso cubre las necesidades básicas del hogar?

1. Si: \_\_\_\_\_ 2. No: \_\_\_\_\_

## H. TRABAJO INFANTIL Y JUVENIL

35. ¿A que edad empieza a trabajar?

1. De 5 a 10 años	2. De 11 a 14 años	3. De 15 a 17 años

36. ¿Quiso o te toco trabajar?

1. Quiso	2. Le toco

¿Porque? \_\_\_\_\_

37. ¿Le pagan por el trabajo o labor que realiza?

1. Si: \_\_\_\_ 2. N: \_\_\_\_

¿De que manera? \_\_\_\_\_

38. ¿Que hace con el dinero que gana?

1. Colabora con los gastos del hogar	
2. Pagas su educación	
3. Ahorra	
4. Compra lo que le gusta	
5. Otro	

39. ¿Quien decide como gasta su dinero?

1. Papá	2. Mamá	3. Yo	4. Otro

40. ¿En que consiste su actual trabajo?

1. Agricultura	2. Of. Del hogar	3. Serv domest	4. Otros

41. Esta actividad o trabajo es:

1. Temporal	2. Permanente

42. ¿Sabe cuales son sus derechos como niño, niña o joven trabajador?

1. Si: \_\_\_\_ 2. No: \_\_\_\_\_

Cuales: \_\_\_\_\_

43. ¿Como es la relación con su jefe?

1. Buena	2. Regular	3. Mala

¿Porque? \_\_\_\_\_

44. ¿De que manera le llaman la atención en el trabajo?

1. Verbal	2. Físico	3. No hay

45. ¿Recibe recompensas o premios por su desempeño o comportamiento?

1. Si: \_\_\_\_ 2. No: \_\_\_\_\_

¿Cuales? \_\_\_\_\_

46. ¿Siente que es importante para las personas con quien trabaja?

1. Si: \_\_\_\_\_ 2. No: \_\_\_\_\_

¿Porque? \_\_\_\_\_

## I. RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE

47. ¿Considera que el tiempo que tiene para descansar es suficiente?

1. Si: \_\_\_\_\_ 2. N: o \_\_\_\_\_

¿Porque? \_\_\_\_\_

48. ¿Qué hace en tu tiempo libre?

1. Jugar	2. Ver t.v	3. Pasear	4. Descansar	5. Otros

49. ¿Con quien comparte su tiempo libre?

1. Familia	2. Amigos	3. Otros

## J. EXPECTATIVAS Y OPINIONES

50. ¿Considera que los niños y las niñas deben trabajar?

1. Si: \_\_\_\_ 2. No: \_\_\_\_

¿Por que? \_\_\_\_\_

51. ¿Como se siente en el trabajo?

1. Buena	2. Regular	3. Mal

¿Por que? \_\_\_\_\_

52. ¿Considera que este trabajo es útil para su vida?

1. Si: \_\_\_\_ 2. No: \_\_\_\_

¿De que forma? \_\_\_\_\_

## **Anexo C. Guía para la realización de entrevista de niños, niñas y jóvenes trabajadores.**

### **I. DATOS GENERALES**

Nombre: \_\_\_\_\_ Sexo F \_\_\_ M \_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_  
Fecha y lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_  
Lugar de origen de la familia \_\_\_\_\_  
Razones para trasladarse del lugar de origen: \_\_\_\_\_  
(Especificar razones económicas, políticas, de violencia, etc.)  
Estudios: \_\_\_\_\_ Colegio: \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_

### **II. INFORMACIÓN DE LA FAMILIA**

Composición familiar y relaciones familiares:

- ¿Cuántos viven con usted?
- ¿Cuántos hermanos tiene y de qué edades?
- ¿Cómo es su relación con cada una de las personas que forman su familia?  
(Especificar la relación con la madre, el padre, padrastro –figura paterna–, los hermanos /as y demás)
- ¿Cómo es la relación de estas personas entre si?
- ¿Con qué persona se comunica más en su familia y por qué?
- ¿Quién manda en su casa?
- ¿Quién impone los castigos en su casa? ¿Cómo son esos castigos? (Especificar el papel del padre, madre y hermanastros frente al castigo, su frecuencia y la causa más usual)

#### **Aspectos socioeconómicos**

Describa su casa (profundizar en material, condiciones generales, tenencia, servicios, grado de hacinamiento y condiciones alimentarias):

- ¿Quién o quiénes llevan la plata a su casa? (Especificar cuánto da cada miembro y si el/ a niño/ a aporta)
- ¿Qué trabajo es más valorado en su familia: el de hombres o el de las mujeres?
- ¿Por qué?
- ¿Usted cual valoras más?
- ¿Qué personas de la casa estudian? (diferenciar hombres y mujeres)
- ¿En qué gastan la plata que llega a la casa?
- ¿Quién decide cómo se gasta? (diferenciar hombres y mujeres)

### **III. ANTECEDENTES LABORALES**

- ¿A qué edad empezó a trabajar?
- ¿En que consistió su primer trabajo?
- ¿Quiso o te tocó trabajar? ¿Por qué?
- ¿Le pagaron? ¿Cuánto? Si no le pagaron, ¿le dieron algo a cambio?
- ¿Tuvo algún accidente o se enfermó en ese tiempo?
- ¿Qué actividades realizó en ese trabajo?
- ¿Qué otros trabajos ha tenido? – recuenta hasta el actual.

### **IV TERMINOS DEL EMPLEO**

- ¿Dónde trabaja actualmente? (Especificar si es en un sitio o varios)
- ¿Cada cuánto trabaja en ese o esos lugares?
- ¿Cómo llegó a ese trabajo?
- ¿A qué horas empieza a trabajar? ¿A qué hora termina?
- ¿Tiene algún tipo de contrato? (Especificar si es verbal, escrito o algún tipo de arreglo)
- ¿Cuánto y cómo le pagan? (Definir periodicidad y forma de pago)
- ¿Recibe usted el dinero que le pagan? ¿Quién lo recibe y por qué?
- ¿En qué invierte lo que gana? ¿Usted lo decide o quién? ¿Además del sueldo recibe algún otro beneficio? ¿Cuál?
- ¿Está afiliado al sistema de seguridad social? (definir quién lo tiene afiliado: la familia, el empleador o él mismo, si tiene SISBEN o ARS)
- Sabe cuáles son sus derechos como niño/ a y trabajador/ a y para el trabajo que realizas?
- ¿El suyo es un trabajo permanente o por temporadas? (especificar temporadas)
- ¿Tiene permiso de su familia para trabajar? (de ambos padres o de cuál)

### **V. CONDICIONES DE TRABAJO**

Jornada de trabajo

Tiempos: Descripción de los tiempos y horarios en que realizan cada actividad durante las 24 horas del día.

- ¿A que horas se levanta los días que trabaja y los que no trabaja?
- Antes de ir al trabajo ¿qué actividades realiza en su casa?
- ¿A qué horas llega al trabajo?
- ¿Cuanto tarda de su casa al trabajo?
- ¿A qué horas termina su trabajo?
- ¿A qué horas sale de su trabajo?
- ¿Cuánto tardas de su trabajo al colegio?
- ¿Qué tiempo dedica para realizar las tareas escolares?
- ¿A qué hora se acuesta?
- ¿Considera que el tiempo que tiene para descansar es suficiente?

## **Descripción de actividades**

- ¿En qué consiste su trabajo? (descripción detallada de actividades)
- ¿Se siente capacitado/ a para realizar las actividades del trabajo? ¿Por qué?
- ¿Le queda tiempo libre? ¿Que hace? ¿Con quién lo comparte?

## **Relación con empleadores**

- ¿Quién es su jefe/ a?
- ¿Cómo es su relación con el/ ella? (especificar si se limita a las órdenes o instrucciones de trabajo o trasciende a otros niveles, visión que tiene la trabajadora de su empleador: paternal, indiferente o de maltrato)
- ¿Su jefe le llama la atención? ¿De qué forma? ¿Por qué?
- ¿Con qué frecuencia?
- ¿Recibe recompensas o premios por su buen desempeño y comportamiento?
- ¿Cuáles, con qué frecuencia?
- ¿Siente que es importante para las personas con las que trabaja? ¿De qué forma?
- ¿Por qué?
- ¿Cree que su trabajo es importante? ¿Por qué?
- ¿Cree que su trabajo es importante para ellos? ¿Por qué?

## **VI. EDUCACIÓN**

- ¿A qué edad empezó a estudiar?
- ¿Ha perdido algún curso? (profundizar si los motivos fueron académicos, económicos, familiares laborales o por desplazamiento)
- El trabajo que desempeña ¿cómo dificulta o facilita tu estudio?
- ¿Qué tiempo dedica para hacer tareas?
- ¿Qué le gusta más: estudiar o trabajar? ¿Por qué?
- ¿Recibe ayuda u orientación para hacer las tareas? ¿De quién? ¿Con qué frecuencia?
- ¿Considera que va a pasar el año?
- ¿Hasta qué nivel de educación quieres llegar o llegaste?
- ¿Cómo se siente con los compañeros de estudio (profundizar en relaciones y amistades)
- ¿Considera que los orientadores/ as y profesores/ as son un apoyo para ti? ¿En qué forma?
- ¿Cree que la educación es importante para su vida? ¿En qué forma?
- ¿Sus padres lo apoyan en el estudio? ¿Cuenta con ellos para seguir estudiando?

## **VII EXPECTATIVAS Y SENTIMIENTOS DE VIDA**

- ¿Considera que los niños/ as deben trabajar?
- ¿Cómo se siente en el trabajo?
- ¿Le gustaría continuar en el trabajo que tiene o le gustaría cambiar? ¿Por qué?

Si quiere cambiar ¿qué tipo de trabajo le gustaría conseguir?  
¿Considera que este trabajo es útil para su vida? ¿De que forma?  
¿Qué piensa que pasará usted dentro de 10 años?  
¿Qué le gusta y qué no le gusta de si mismo/ a? ¿Qué cambiaría?  
¿Qué persona/ s han sido especial/ es para usted? ¿Por que?  
¿Qué cualidades le gustaría tener de ellas?  
¿Qué es lo que más valoras de ti misma?  
¿Qué momento o situación difícil ha vivido? ¿Son frecuentes los momentos difíciles?  
¿Qué momento o situación le hacen sentir a gusto? ¿Son frecuentes?

## **Anexo D. Guía para la realización de entrevista a familias de los niños, niñas y jóvenes trabajadores**

### **I. DATOS GENERALES**

Nombre de quien responde: \_\_\_\_\_  
Parentesco: \_\_\_\_\_ Sexo: F \_\_\_\_\_ M \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_  
Nombre del niño, niña o joven trabajador/ a: \_\_\_\_\_  
Fecha y lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_  
Lugar de origen de la familia \_\_\_\_\_  
Razones para trasladarse del lugar de origen: \_\_\_\_\_  
(Especificar razones económicas, políticas, de violencia, etc.)

### **II. INFORMACIÓN DE LA FAMILIA**

Composición y relaciones familiares

- ¿Quiénes y cuántas personas componen la familia?
- ¿Cómo son las relaciones de esas personas con los/as niños/as?
- ¿Cómo son las relaciones entre cada uno?
- ¿Cómo es su relación particular con los niños?
- ¿Cómo es el manejo de premios y castigos? ¿Quién los hace?
- ¿Qué labores realizan las mujeres y cuáles los hombres de su hogar? ¿Por Qué?

Aspectos socioeconómicos

- Descripción física de la casa (material, condiciones generales, tenencia servicios, grado de hacinamiento, condiciones alimentarias)
- ¿Quién o quiénes llevan la plata a la casa? (Especificar cuanto aporta cada miembro y si la niña aporta)
  - ¿Qué trabajo es más valorado en la familia: el de los hombres o el de las mujeres?
  - ¿Por qué?
  - ¿Cuál valora más usted?
  - ¿Qué personas de la casa estudian? (diferenciar hombres y mujeres)
  - ¿En qué gastan la plata que llega a la casa? ¿Quién lo decide? (diferenciar hombres y mujeres) ¿Por qué?

### **III. HISTORIA FAMILIAR LABORAL**

- ¿En qué ha trabajado usted en el último año?
- ¿Trabajan o han trabajado los menores de la casa? ¿En qué? (especificar labores de hombres y mujeres)
- Si es desempleado ¿cuánto hace que está sin trabajo?

#### **IV. CONOCIMIENTO DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL TRABAJO DEL/ A MENOR**

- ¿En qué trabaja su hija/ o?
- ¿Sabe como llegó a ese trabajo?
- ¿Sabe cada cuánto trabaja?
- ¿Conoce los horarios de trabajo?
- ¿Sabe si tiene contrato?
- ¿Sabe cómo y cuánto le pagan?
- ¿Quién recibe el dinero que le pagan?
- ¿Sabe cómo lo gasta?
- ¿Aporta el/ la menor dinero a la casa? ¿Para qué se utiliza?
- Además del salario ¿recibe otros beneficios?
- ¿El/ a menor está afiliado a seguridad social?
- ¿El/ la menor trabaja permanente o temporalmente?
- ¿Conoce las labores que desempeña en el trabajo? (profundizar en si conoce las condiciones)
- ¿Sabe cuánto dura su jornada? ¿Considera que el/ la menor tiene tiempo para descansar?
- ¿Considera que tiene la capacidad para realizar este trabajo?
- ¿Considera que ese es un trabajo importante (en términos del beneficio) para la vida del menor? ¿Por qué? (indagar en lo económico, personal y educativo y si tiene que ver con el hecho de que sea mujer)
- ¿Sabe cómo tratan al/ la menor en el empleo?
- ¿Usted dialoga con el/ la menor sobre su trabajo?
- ¿Considera que el/ la menor corre algún riesgo? (profundizar en qué tipo de riesgo)

#### **V. EDUCACIÓN**

- ¿Existe un tiempo para que el/ la menor realice las tareas escolares?
- ¿Usted estimula el estudio de sus hijos? ¿Cómo?
- ¿El/ a niño/ a recibe orientación para hacer sus tareas? ¿De quién? (frecuencia y horario)
- ¿El/ la menor tiene libros de consulta para realizar las labores escolares?
- ¿Está conforme con lo que se le enseña al niño en la escuela? (profundizar)
- ¿Hasta qué nivel de educación piensa que el/ la menor debe llegar?
- ¿Hasta qué nivel podría apoyarlo/ a?
- ¿Usted cree que es necesario que las mujeres reciban el mismo nivel de educación que los hombres? ¿Por qué?
- ¿Es difícil para usted darles estudio a sus hijos?
- ¿Sabe cómo es el rendimiento escolar de su hijo?
- ¿Sabe si tiene dificultades tiene para estudiar?
- ¿Quién asiste a las reuniones de padres de familia?

## VI. EXPECTATIVAS Y OPINIONES

¿Considera que los niños y las niñas deben trabajar?

¿Por qué trabaja su hijo?

¿Sabe usted cómo siente el/ a menor en el trabajo?

¿Dentro de 10 años que cree que hará su hijo?

¿Qué cualidades y defectos ve usted en su hijo?

¿Cuáles considera que son las potencialidades y debilidades de su hijo?

¿Considera usted que las mujeres deben trabajar? ¿En qué? ¿Por qué?

¿Dialoga usted con su hijo/ a? ¿De qué? ¿Con qué frecuencia?

¿Ha considerado la posibilidad de que su hijo no trabaje? ¿Qué se requería para que dejara de hacerlo?

¿Cuáles son sus expectativas para su hijo/ a?

## **Anexo E. Guía para la realización de entrevista a directora del plantel educativo**

### **I. DATOS GENERALES**

Nombre: \_\_\_\_\_ sexo: F \_\_\_\_ M \_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_  
Colegio: \_\_\_\_\_

### **II. CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN EN LA INSTITUCIÓN**

- ¿Sabe cuántos de los niños de su escuela trabajan?
- ¿Cómo es el rendimiento de los que trabajan con respecto a los que no trabajan?
- ¿Qué implicaciones tendrá el empleo en la vida de los/as niños/as que lo desempeñan?
- ¿Hay mucha deserción escolar por irse a trabajar?
- ¿Cuál es la tendencia de trabajo de los escolares? (profundizar tipos y ritmos de trabajo)
- ¿Conoce las condiciones y términos del trabajo infantil?
- ¿Ha conocido casos de niños/as discriminados/as por ser trabajadores? ¿Quién los/as discriminó?
- ¿En qué se emplean los hombres y en qué las mujeres? ¿Por qué?
- ¿Cuáles de esos trabajos son más valorados y por qué?
- ¿Quiénes tienen más tiempo libre? ¿Por qué? ¿Con quién lo comparten?
- ¿Por qué cree que los niños y niñas empiezan a trabajar desde temprana edad?
- ¿Emplearía a un menor de edad? ¿Por qué? ¿En qué condiciones?

### **III. OPINIONES**

- ¿Cree que el trabajo infantil es un problema? ¿Por qué?
- ¿Cómo cree que la institución podría actuar al respecto?
- ¿Qué podría hacer usted si conociera un caso particular?
- ¿Cree usted que el trabajo infantil viola los derechos del niño? ¿Cómo?
- ¿El PEI del colegio ayuda a la solución del problema?
- ¿Cree que el trabajo infantil afecta más a los niños que a las niñas?
- ¿Hasta que nivel escolar cree que podrán llegar los niños/as trabajadores?

**Anexo F. Guía para la realización de entrevista a funcionarios / as de organizaciones locales y comunitarias respecto a la situación de los niños, niñas y jóvenes trabajadores**

Institución \_\_\_\_\_  
Nombre \_\_\_\_\_ Sexo F \_\_\_ M \_\_\_ Edad \_\_\_\_\_  
Cargo \_\_\_\_\_

- ¿Considera que el trabajo de los niños y jóvenes es un problema? ¿Por qué?
- ¿Su institución y su cargo pueden contribuir a la solución del problema? ¿Por qué?
- Si conociera un caso particular ¿qué podría hacer?
- ¿Cree que el trabajo infantil viola los derechos del niño? ¿Cómo?
- ¿Su institución tiene algún programa, política, estrategia o proyecto para ayudar a los trabajadores menores de edad?
- ¿Considera que el trabajo infantil y juvenil afecta más a las mujeres o a los hombres? ¿Por qué?
- ¿Hasta qué nivel educativo cree que puedan llegar los menores de edad trabajadores?
- ¿Qué posibilidades hay de que su institución diseñe o apoye un programa para mejorar sus condiciones de trabajo?
- ¿Qué tendencia presenta el trabajo infantil y juvenil?
- ¿Qué implicaciones tiene el trabajo en la vida de los/ as niños/ as?
- ¿Ha conocido casos de discriminación a niños/ as y jóvenes trabajadores? ¿Quién los discriminó?
- ¿En qué tipo de empleo se ocupan las mujeres y en cuáles los hombres? ¿Por qué?
- ¿Cuáles de esos trabajos son más valorados y por qué?
- ¿Quiénes tienen más tiempo libre: los niños o las niñas? ¿Por qué?
- ¿Por qué cree que niños y niñas empiezan a trabajar desde temprana edad?
- ¿Quiénes empiezan a trabajar primero: los hombres o las mujeres? ¿Por qué?
- ¿Emplearía una menor de edad? ¿Por qué? ¿En qué condiciones?

Anexo G. El Manzano



## El Manzano



**Anexo H. Yuli Araujo (15 años) Niña trabajadora y su hijo**



**Anexo I. Niños trabajadores**



**Anexo J. Un día con los niños**

